



GACETA MUNICIPAL

Organo del Concejo de Quito, publicado
por la Secretaría Municipal.

Año XVIII

Quito (República del Ecuador)
Diciembre 31 de 1933.

No. 70

SUMARIO DEL PRESENTE NUMERO

Un programa edilicio de índole social.

Discurso del Sr. Dn. Jacinto Jijón Caamaño, Presidente del Concejo, pronunciado el 1º de diciembre de 1933.

Lista de Concejales para el año 1934.

Cuadro de Comisiones del Concejo.

Informe que el Sr. Dn. Ricardo Jaramillo, Presidente del Concejo presenta acerca de las labores de éste en el año 1933.

Informe de la Comisión de Obras Municipales.

Informe de la Comisión de Higiene.

Informe del Sr Director de la Casa de Rastro.

Informe de la Comisión de Alumbrado.

Informe del Tesorero Municipal.

Informe de la Directora del Liceo "Fernández Madrid".

Obras Públicas Municipales efectuadas en el Primer Semestre del año 1933.

50 y 60 por ciento de las Parroquias rurales al 30 de Noviembre de 1933.

Balance general de la Tesorería al 30 de noviembre.

Movimiento Presupuestario a la misma fecha.

Estado de Caja de la Tesorería Municipal al 30 de noviembre de 1933.

IMPRESA MUNICIPAL



La “Gaceta Municipal”, se can-
jea con todas las publicaciones simi-
lares, de dentro y fuera del país.



Gaceta Municipal

Año XVIII { Quito (Ecuador), Diciembre 31 de 1933. } No. 70

UN PROGRAMA EDILICIO DE INDOLE SOCIAL

El Discurso del Sr. Dn. Jacinto Jijón Caamaño, elegido para presidir el Concejo en el nuevo período de actividades que comenzó el primero de diciembre de 1933, merece comentario editorial, pues, contiene todo un programa de actividades edilicias en bien del pueblo.

En estas mismas páginas hemos discurrido, antes de hoy, acerca de la urgencia con que los Concejos deben atender antes que a obras suntuarias, palacios, avenidas, trabajos de ornamentación, a las que se relacionan con la salubridad e higiene, con la provisión de agua y con las canalizaciones. No es Municipio próspero y bien administrado el que ofrece al visitante obras que alhagan a la vista, aún cuando la salubridad brille por su ausencia; lo es, el que se preocupa con trabajos que aprovechan a la generalidad, es decir, buena agua y buenas canalización y vías.

El Sr. Presidente del Concejo anota, con razón, que la autoridad debe ejercerse principalmente en beneficio de los débiles. Coincide con la tesis del ilustre jurisconsulto Raimundo Saleilles, según algunos el mayor del siglo XIX, y que en esta misma "Gaceta" reprodujimos: "Es de manera especial para los medios obreros para los que deben ser hechas las leyes, pues, en ellos radican las fuerzas vitales del país. Si se los deja corromper todo amenaza ruina". Al legislar, pues, el Estado o el Municipio, han de atender ante todo a los medios obreros. ¿ Favorecen las leyes a los obreros o se las dicta en beneficio de los poseedores del capital y de la tierra? La mentalidad capitalista y burguesa se inclina a lo segundo; la demócrata y cristiana a lo primero. El Presidente del Concejo de Quito declara abiertamente que la protección de los débiles es máxima aspiración del Ayuntamiento, en el ejercicio de las funciones que como tal le competen. No será ello

del agrado de los que piensan que el obrero tiene ya todo de lo que puede ambicionar, pero será recibido con aplauso por todos los que contemplan los fenómenos sociales sin las anteojeras de la codicia y del lucro.

Consecuencia de la máxima sentada por el Presidente es su Programa de barrios obreros; de lucha contra la usura voraz y de servicios baratos para todos que benefician en primer término a los necesitados. Más higiene, menos embellecimiento, proclama con buen sentido, ese Programa: la salud de la raza, la robustez de los asociados, valen más que todas las obras de ornato y de embellecimiento. Zaquizamíes inmundos, a pocos pasos de las calles pavimentadas son la mayor crítica a las actividades edilicias: valdría más que las calles estuvieran sólo empedradas a trueque de que la habitación obrera fuera sana.

Mucho espera, y con razón, la ciudad de Quito de las actividades del Concejo de 1934.

DISCURSO

del Presidente del Concejo, en la Sesión del 1º de Diciembre de 1933

El nuevo Concejo que, cumpliendo los mandatos de la Ley, y en virtud del sufragio popular libremente ejercido, sin influencias de los altos poderes del Estado, se instala hoy, ha creído conveniente hacer una declaración de principios y exponer someramente el Programa de los trabajos que pretende realizar, ya que la composición del actual Municipio, tanto por la comunidad de ideología profesada por la mayoría de sus miembros como por la novedad que, por la misma causa, representa en la vida de la ciudad, no sólo justifica, sino vuelve necesaria esa declaración.

Expresamente autorizado por todos los Concejales aquí presentes declaro: Estimamos que la vida del Estado, fuerte, robusta, requiere la plenitud del desarrollo de los organismos naturales de la sociedad, cuya existencia no depende de la Ley, sino de la naturaleza del ser colectivo; desarrollo que nada tiene de incompatible con la unidad del Estado. Siendo uno de estos organismos, primarios y fundamentales, el Municipio, defenderemos celosamente su autonomía y libertad, sin perjuicio de la vigilancia que tiene derecho a ejercitar el poder central.

Siendo la misión de la autoridad la protección del derecho y la tutela de los intereses sociales para la consecución del bienestar público y privado de los ciudadanos, y por cuanto el Municipio es la primera organización social después de la familia y anterior a la región y al Estado, dentro del marco que señalan las Leyes vigentes, ejercitaremos las atribuciones de la autoridad, especialmente para la protección de los débiles, a fin de que sea menos dura la condición de aquellos a quienes la fortuna ha sido esquiva.

Guiados por estos principios nos proponemos defender el hogar del pobre, del trabajador, del obrero, de las peripecias a que está expuesto fomentando la pequeña propiedad, la casa propia amable e higiénica, seguro asilo contra los embates del infortunio, para lo cual este Concejo dedicará preferente atención a construir barrios obreros.

Es preciso libertar a las clases trabajadoras de las garras de la usura, así se impone la fundación del Monte de Piedad Municipal.

Los débiles, los necesitados de apoyo, son no sólo los individuos, antes que ellos y en lugar preferente están las poblaciones secundarias del Cantón, que aun carecen de las comodidades higiénicas indispensables; es verdaderamente lamentable el estado en que se encuentran los pueblos rurales, de allí que, en la medida de los recursos del Municipio, procuraremos fomentar la salubridad e higiene de aquellos caseríos, que más privados han estado de los progresos de la civilización, que

hoy presentan un aspecto semejante al que tenían hace cuatrocientos años, cuando Sebastián de Benalcázar llegó por vez primera a estos valles andinos.

Muy apreciable es el ornato, la belleza y decoro de las ciudades, pero más que ello valen la salud de los asociados, la robustez de la raza; así han de ser propuestas a las obras que dicen relación a la higiene las que se refieren al embellecimiento.

Quito, no sólo la capital, sino todas las poblaciones que forman el Cantón, carecen de agua en cantidad y calidad suficientes; preocupación constante del Municipio será satisfacer estas necesidades.

La vivienda, especialmente del trabajador, carece ordinariamente de condiciones higiénicas. El hogar debe ser sano y amable; haremos cuanto esté a nuestro alcance para que tal suceda.

La ciudad requiere luz y fuerza eléctricas suficientemente baratas, para que estén al alcance de todos; a ello tenderá el Municipio, pero como sus recursos económicos no serán suficientes para empresa tan vasta, solicitará el auxilio y la colaboración del Capital privado.

Siendo atribución del Municipio la Policía del Comercio, ésta la ha de ejercer principalmente en lo que se refiere a artículos de primera necesidad, a fin de evitar toda explotación ilícita.

Todo hombre tiene derecho al trabajo, los que tienen una ocupación dada, poseen un título para no ser privados de ella sin justa causa, así estimamos que los empleados del Municipio tienen derecho a permanecer en sus actuales cargos, en cuanto su trabajo satisfaga las necesidades de la colectividad, de la que reciben renta, para servirla con capacidad, diligencia y escrupulosa honradez.

CONCEJALES PARA EL AÑO 1934

Concejeros elegidos en 1932

Señor Aparicio Rivadeneira Ch.
 Doctor Manuel Bustamante Garrido
 Señor Gonzalo Pesantes Lafebre
 Señor Alfonso Donoso Barba
 Señor Coronel Carlos Flores Guerra.

Concejeros suplentes elegidos en 1932

Señor Enrique Aníbal Terán
 Señor Miguel Angel Alvarez
 Coronel Juan Manuel Lasso
 Señor José Pástor Pérez
 Señor Julio Mignel Páez
 Señor Miguel Angel Guzmán
 Señor Leopoldo N. Chávez
 Doctor Carlos Andrade Marín
 Doctor Jorge Villagómez Yépez
 Señor José Ricardo Ruiz
 Señor Augusto Yépez R.
 Señor Alejandro González
 Señor Alfonso Almeida
 Señor Arturo Román
 Señor Carlos G. López
 Señor Francisco Cruz
 Señor Alberto Freile
 Señor Enrique Bucheli

Concejeros elegidos en 1933

Señor Jacinto Jijón Caamaño
 Doctor Alejandro Ponce Borja
 Señor Miguel Villacís
 Señor Julio Jurado

Concejeros suplentes elegidos en 1933

Doctor Julio César Montalvo
 Señor Ricardo Jaramillo
 Señor Emilio Gangotena
 Señor Federico Páez
 Señor Joaquín Mena
 Señor Nicolás Oumba
 Señor Jorge Reyes
 Señor Octavio Pazmiño
 Señor Alejandro Narváez
 Señor Carlos Abarca
 Señor Luis E. Jurado.
 Señor Emilio Uzcátegui
 Señor Juan Yépez del Pozo
 Señor Carlos Andrade Marín
 Señor Eduardo Samaniego
 Dr. Cristóbal González Hidalgo
 Coronel Rafael Puente
 Señor Manuel María Guerra
 Señor Miguel Angel Guzmán
 Señor Alonso Cevallos
 Señor Gabriel Salazar
 Señor Rafael Andrade Rodríguez
 Señor Arturo Román
 Señor Guillermo Calixto.

CUADRO de Comisiones del Concejo de 1934.

I

Comisión Administrativa

Presidente del Concejo y Presidente de la Comisión de Hacienda.

II

Comisión de Hacienda, Crédito y Agricultura

Señor Coronel don Carlos Flores Guerra, señor don Aparicio Ribadeneira Ch. y doctor don Manuel Bustamante G.

III

Comisión de Obras Públicas, Agua Potable y Parroquias

Señor don Gonzalo Pesantes L., señor Coronel don Carlos Flores Guerra, señor don Julio Eduardo Jurado y Procurador Síndico.

IV

Comisión de Ornato, Embellecimiento y Parques

Señor doctor don Manuel Bustamante G., señor don Alfonso Donoso Barba y señor Coronel don Carlos Flores Guerra.

V

Comisión de Higiene, Abastos, Rastro, Laboratorio Químico y Boticas

Señor don Aparicio Ribadeneira Ch., señor don Miguel Villacís y señor don Julio Eduardo Jurado.

VI

Comisión de Policía, Cárceles y Banda Municipal

Señor don Aparicio Ribadeneira Ch., señor don Miguel Villacís y señor don Gonzalo Pesantes L.

VII

Comisión de Luz Eléctrica, Tranvías y Tráfico

Señor doctor don Manuel Bustamante G., señor doctor don Alejandro Ponce B. y señor don Alfonso Donoso B.

VIII

Comisión de Instrucción Pública, Espectáculos, Deportes, Biblioteca y Clínica Dental

Señor don Alfonso Donoso B., señor doctor don Alejandro Ponce B. y señor don Gonzalo Pesantes L.

I X

Comisión de Imprenta

Señor don Julio Eduardo Jurado, señor don Miguel Villacís y señor Secretario del Concejo.

X

Comisión de Legislación

Señor doctor don Alejandro Ponce Borja, señor doctor don Manuel Bustamante G. y señor don Julio Eduardo Jurado.

INFORME

que el Señor Presidente del Concejo somete a la Corporación, acerca de las labores de la misma realizadas en el año de 1933.

SEÑORES CONCEJEROS:

Acatando la disposición contenida en el Artículo 44, Numeral trigésimo tercero de la Ley de Régimen Municipal, tengo a honra informar al Concejo que inicia el día de hoy sus labores acerca de las realizadas por el Ayuntamiento de Quito, en el año de 1933.

Impone la convivencia ciudadana la obligación de desempeñar gratuitamente los cargos llamados Concejiles. Quiere la Ley que los intereses de la Comuna se atiendan por aquellos a quienes el sufragio popular designa como los más capacitados. Honra altísima y pesada carga resulta así velar por el pro común; vigilar porque sea propicio el medio físico en que han de desenvolver sus actividades los ciudadanos, sin descuidar su mejoramiento intelectual y moral. Los Concejos Municipales son las entidades que más íntima relación guardan con los habitantes del país y las que han de procurar con más esmero su bienestar. Ninguna labor de provecho puede desarrollar un Concejo si en su seno no reina la armonía, si sus miembros no cooperan en la obra común. Me es grato dejar especial constancia de la buena inteligencia que reinó en el de 1933: sus Miembros, ya en las reuniones de la Corporación, ya en el seno de las Comisiones, trabajaron con afán y entusiasmo, buscando en todo momento no el interés personal sino el bien público. La Presidencia deja especial constancia de su

gratitud para con ellos, pues le ayudaron de manera eficaz en la administración.

Y como en ella tienen parte esencial los empleados municipales, faltaría a un deber de justicia, si no hiciera constar que su comportamiento fué correcto. Ninguno fué separado de su cargo sin justa causa, pues, se desterró en buena hora de las prácticas del Concejo de Quito el indecoroso sistema de obtener cargos y remociones de empleados con valimientos y recomendaciones. Quien se porta bien, quien pone interés en servir con desvelo, debe estar seguro de que continuará en su cargo indefinidamente. La misma Ley de Régimen Municipal consagra este principio moralizador, cuando declara, en su artículo 60, que los empleados municipales podrán permanecer por tiempo indefinido en sus cargos, mientras consten su buen desempeño y corrección. Los Congresos de Municipalidades han insistido, por otro lado, en la necesidad de educar empleados que lleguen a ser verdaderos técnicos en su función, pues, la Municipalidad, no es de carácter político, sino esencialmente administrativo, y será llenada con tanto mayor acierto cuanto más preparado sea el que a ella se dedique.

Brevemente he de referirme a las labores del Concejo que clausura hoy las suyas, remitiéndome para mayores detalles, a los Informes de las Comisiones, anexos al presente.

INSTRUCCION PUBLICA

Las Municipalidades cooperan con el Estado en la gran obra de la Educación, siendo este último el llamado en primer término a darla a todos, eficiente y completa. No por ello la tarea educativa de los Municipios es pequeña y de escasa importancia. Educar a las masas y elevar su nivel intelectual y moral es obra que jamás pueden descuidar los Concejos por lo mismo que se hallan en íntimo contacto con el pueblo. La falta de instrucción de los habitantes, su rudeza, su amoralidad, vuelven nugatorias las mejoras de orden material que para los mismos se proyectan. Pueblo analfabeto, entregado a la ociosidad y a los vicios mal podría apreciar ni aprovechar las obras materiales que un Concejo emprendiera en su provecho. Un mínimo de ilustración es indispensable para la misma vida física de los pueblos. Siendo esto así, bien justificados quedan los esfuerzos y gastos del Concejo Municipal de Quito en el año de labores que hoy termina.

En locales propios funcionan la Escuela Modelo "Espejo" y el Liceo Municipal "Fernández Madrid". Este último hubo de ocupar con su Internado la casa adquirida en la calle Pereira para la Escuela Sucre, pues, como la Legislatura de 1932 impuso por Decreto a los Concejos de toda la República la obligación de enviar becas al

Liceo "Fernández Madrid", surgió la inaplazable necesidad de adecuar local para recibirlas en Quito.

Encarezco al nuevo Concejo una visita al Liceo Municipal "Fernández Madrid". Cuando los señores Concejeros hayan recorrido sus tres Secciones: La Sección Industrial, la Sección Comercial y la de Extensión Social, verán, complacidos, como en la primera se preparan obreras, con los siguientes talleres: de Corte y Confección; de Bordado a Máquina; de Labores de Mano; de Camisería y Lencería; de Encajes de Bolillo; de Tejidos de Alfombras y Paja Toquilla; de Planchado; de Cocina y de Dibujo y Enfermería. En la segunda Sección, se preparan Oficinistas, Contabilistas, Mecnógrafas y Taquígrafas. En la tercera, se capacitan para la vida del hogar, señoritas que, sin aspirar a un Título Profesional, anhelan completar su educación. Para todas tres Secciones son de aprendizaje obligatorio, el Castellano, la Aritmética, el Corte, la Puericultura, la Gimnasia y el Canto.

Cuatrocientas cuarenta alumnas se matricularon este año en el Liceo. En el Internado se alojan treinta y ocho y su número subirá a cuarenta y dos en el presente mes. Estas cifras no necesitan comentario alguno. Cuando se piensa que sólo en 1933, treinta y cinco señoritas se graduaron: 12 de Contabilistas, 15 de Maestras de Corte y Confección, 5 en Bordado a Máquina y 3 en Labores de Mano; cuando se recapacita que cuatro centenares de mujeres, por quienes el Estado nada hace ni puede hacer, tratan de adquirir medios honrados de subsistencia que les alejen de la ociosidad y de los vicios, hay que convenir por fuerza en que los \$ 106.168, gastados en la adecuación y extensión del Liceo, en material escolar, en artículos de Cocina y en sueldos de su escogido personal docente, forman la inversión más justificable y remunerativa de las del Ayuntamiento.

Precisa completar y mejorar la obra del Liceo, la gran obra social en bien de la mujer desprovista de fortuna. Ninguna obra de las que salen de manos del hombre es perfecta; todas necesitan pulirse, enmendarse, corregirse. Ponga su afán el Concejo de 1934 en que el Liceo sea cada vez mejor; cada vez más eficiente. Ojalá tome en cuenta las acertadas sugerencias de su actual Directora, la abnegada educacionista señorita doña María Angélica Idrobo, a cuyos afanes y a cuya competencia se debe en máxima parte la prosperidad de este centro de enseñanza único en su género en todo el país.

En la Escuela Espejo, se matricularon 319 alumnos. Podían haberse matriculado 600, si no hubiera habido que cerrar las matrículas por estrechez del local y falta de Profesores.

Doloroso es reconocer que más del 30% de niños de edad escolar queda sin instrucción, por el vergonzoso motivo de carencia de locales escolares. El Estado y los Municipios privan de educación al

30 % de los niños que a ellos acuden en demanda de luz para la mente, porque no tienen donde recibirlos. ¿ Mereceremos el título de país culto si no procuramos remediar este lamentable estado de cosas ?

El local de la Espejo necesita ampliarse, pues su patio de recreo es en extremo insuficiente. En él invirtió el Concejo \$ 33.263,00 y hace pocos días llegó de Alemania el material moderno y selecto de enseñanza que para ella se adquirió en Leipzig y que costó más de \$ 6.000,00.

La Escuela Sucre está funcionando en local arrendado. Es la Escuela popular por excelencia y cuenta ahora con 417 alumnos, número que hubo de limitarse por estrechez de la casa tomada en arrendamiento.

Construya el Concejo un edificio propio para su Escuela Sucre y estudie el antiguo proyecto que respecto de ella existe, o sea, el de transformarla en una de Industrias y Oficios para varones, que haría por ellos algo semejante a lo que por las mujeres hace el Liceo Fernández Madrid. Gastó el Concejo \$ 23.909,00 en esa Escuela. En vista del aumento de alumnos hubo que crear, en octubre de este año, dos Profesores más para la Escuela Sucre y uno para la Espejo. Hasta la fecha no se ha nombrado Director titular de la Escuela Sucre. Ojalá el acierto guíe la elección de este importante empleado. Repetiré las palabras de mi distinguido antecesor señor don Miguel Angel Alvarez, en su Informe al Concejo: "El personal de Profesores aptos va siendo tanto más escaso cuanto que una Ley de Jubilación absurda no fija límite alguno de edad para aspirar a ella, y sólo atiende a los años de servicio, no siempre reales y efectivos, gracias a los abonos de tiempo por obras científicas y literarias que deberían tener otra recompensa".

El total de población escolar atendida por el Concejo, es de 1.176 alumnos, y el de lo gastado en Instrucción Pública hasta el 31 de octubre, \$ 163.341.

La Legislatura acaba de introducir como Reforma de la Ley de Régimen Municipal, obligatoria por lo mismo para todos los Concejos, una práctica que desde hace años adoptó el de Quito en sus Escuelas: la de proporcionar gratuitamente desayuno a los alumnos que a ellas concurren. Es muy satisfactorio para este Concejo que el Legislador sancione como disposiciones legales las innovaciones del Ayuntamiento de Quito.

Presta servicios a los alumnos de las Escuelas Municipales y del Liceo, así como a los Celadores de la Policía Municipal y aún a los detenidos de la Cárcel, el Gabinete Dental Municipal a cargo de un competente Profesional, rentado por el Concejo. El Gabinete no era de propiedad del Ayuntamiento, y hace poco resolvió éste adquirirlo, pues no era justo que aprovechara de un capital que no le pertenecía

y por el que nada pagaba. En el Presupuesto que regirá el año próximo se hará constar el valor de este Gabinete. Los niños que acuden a las Escuelas del Concejo tienen que ser atendidos gratuitamente por el Dentista Escolar, pues probado está que gran número de enfermedades provienen de la falta de cuidado dental.

La Presidencia deja constancia de su aplauso a la Comisión de Instrucción Pública, que supo trabajar tesoneramente en las labores relacionadas con este ramo. Una vigilancia permanente de las Escuelas, una visita de ellas, a ser posible diaria por parte de los Comisionados, traería mucho bien: los Profesores se sienten alentados y estimulados cuando observan que el Concejo los tiene siempre presentes. Sólo visitando asiduamente las Escuelas es posible darse cuenta de sus múltiples necesidades.

BIBLIOTECA MUNICIPAL

Con actividad intervino la misma Comisión de Instrucción Pública en el incremento de la Biblioteca del Concejo, que por lo bien situado del local y la regularidad en el servicio es la preferida del público. Para atraer mayor número de lectores y darles mayor comodidad se renovó totalmente el mobiliario de la Biblioteca, sustituyendo las incómodas mesas con otras cuyo modelo se tomó de las existentes en la Biblioteca Nacional de New York; cómodos sillones completan el servicio. Se pintó de nuevo la Biblioteca y se la dotó de elegante piso. El público ha correspondido a estos afanes. La estadística de lectores de la Biblioteca Municipal da la cifra de 25.127 en 10 meses, de enero a octubre inclusive; de estos fueron 22.094 hombres y 3.033 mujeres.

Entre las adquisiciones de este año merecen anotarse la del "Digesto Italiano", importantísima Enciclopedia Jurídica en 42 grandes volúmenes, redactada por Maestros del Derecho en Italia y que perteneció a la Biblioteca del sabio y benemérito Dr. Honorato Vásquez. También se adquirió la edición española de la "Enciclopedia de Química Industrial", dirigida por el Profesor Fritz Ullmann, y que es el primer aporte a la Sección de Ciencias Físicas, Químicas y Naturales que tan escasa es en nuestra Biblioteca. Para la Sección de Autores Nacionales tuvimos la suerte de adquirir la colección original de folletos publicados por Fray Vicente Solano, verdadera rareza bibliográfica y todas las obras del Padre Luis Sodiro. El Sr. Dr. Dn. Homero Viteri Lafronte, tuvo la gentileza de enviarnos desde Lima para la Biblioteca Municipal, un ejemplar numerado de la Memoria Secreta de Elmore, que no poseíamos en ella y que completa nuestra Sección de Límites. También el Sr. Dr. Dn. Víctor Eastman

Cox obsequió una valiosa colección de libros a la Biblioteca con generosidad digna de tan culto caballero.

Invirtió el Concejo en su Biblioteca la suma de \$ 11.236,75, correspondiendo de esta suma \$ 6.018 a la renovación del mobiliario.

No puede el Concejo dejar de incrementar su Biblioteca. Sería muy satisfactorio el que construyera un edificio propio para ella utilizando el sitio que posee en la calle Venezuela frente a la casa del Sr. Damián Miranda y que hoy se halla abandonado.

IMPRESA

Si el Concejo no destina en el Presupuesto de 1934 una suma para adquisición de tipos, será imposible que siga funcionando esa importante dependencia. Secretaría, Tesorería, Sindicatura, Oficina de Catastros, Dirección de Obras, Dirección de Higiene, Policías y Cárcel, ocupan constantemente la Imprenta para sus comprobantes, cartas y boletas. Aparte de esto la Imprenta publica el último día de cada mes, la "Gaceta Municipal", órgano de este Concejo, cuya edición corre a cargo de la Secretaría y en la que se recogen todas las manifestaciones de la actividad edilicia. La "Gaceta" presta servicios en todo el país, pues, las Ordenanzas que en ella se publican sirven de norma para las que dictan muchas otras Municipalidades. Editoriales de la "Gaceta" sobre habitaciones obreras, publicados en 1933 merecieron la honra de ser reproducidos en el "Registro Municipal de Bogotá" y en el "Boletín Municipal" de Santiago de Chile. En la "Gaceta" se reeditó también el importante y raro folleto del doctor polígrafo don Pablo Herrera "Apuntes para la Historia de Quito", pues, en vísperas del IV Centenario de la ciudad, forzosamente ha de recordarse lo que con su fundación se relaciona.

EL LIBRO VERDE

Como la mejor contribución del Concejo para ese Centenario y la preparación más oportuna del mismo, deben circular a fines de este mes, los cuatro tomos, de 1.674 páginas en total que contienen la versión de los libros Primero y Segundo de Cabildo, llevada a cabo con grande amor y ejemplar laboriosidad por el distinguido paleógrafo del Concejo, Sr. Dn. José Rumazo González, en cuyo trabajo cooperó inteligentemente el Sr. Dn. Jorge Garcés, Ayudante del Archivo. Estos dos empleados del Concejo merecen todo aplauso y recomendación tanto más cuanto que no han recibido otra recompensa que los escasos sueldos correspondientes a sus cargos. Ojalá pudiera darse al Sr. Rumazo toda facilidad para que se traslade a Sevilla en goce de la beca que, con justicia, se ha hecho constar en el Presupuesto del Estado,

pues, podría acopiar valiosos datos para la historia de este Cabildo.

La versión del Primer Libro de Cabildo, llamado LIBRO VERDE, se ha hecho en dos volúmenes: el primero va desde 1534 hasta 1538; el segundo, comienza en 1539 y termina en 1543. El Segundo Libro de Cabildo se ha traducido en dos volúmenes que van de 1544 a 1547 y de 1548 a 1551, respectivamente.

De la versión se imprimieron 500 ejemplares y el trabajo tipográfico se contrató con el Sr. Cándido Briz Sánchez; pues, por escasez de tipos no pudo hacerse en la Imprenta del Concejo, como hubiera sido de desear. En esta forma se han salvado de ruina los más valiosos documentos para la historia de Quito, a la vez que se han puesto al alcance de todos los estudiosos.

PREMIOS MUNICIPALES

En la fecha reglamentaria, 10 de Agosto se realizó la Exposición de Bellas Artes "Mariano Aguilera", para la entrega de los tres premios creados por este filántropo quiteño. La rebaja del tipo de interés al 6%, redujo a la mitad el valor de esos premios, pues, como se sabe los intereses anuales de los treinta mil sucres dejados por el filántropo son la base de los tres premios Aguilera. Sea por esta causa, sea por el alto valor de los materiales, pocos artistas concurren a la Exposición. De entre ellos se adjudicó el Gran Premio al Sr. Dn. Sergio Guarderas; el Segundo, a la Srta. América Salazar y el Tercero, al Sr. José Espín.

Para la Exposición de Bellas Artes de 1934, debería el Concejo destinar una suma con el fin de resarcir a los artistas del perjuicio que les causó la baja del interés.

MONUMENTO AL LIBERTADOR

En 1933 se terminó el Monumento que la gratitud nacional dedica al Fundador de Cinco Naciones y Libertador de América. El Concejo y la Sociedad Bolivariana del Ecuador, con el apoyo del Supremo Gobierno y de todos los ecuatorianos, dieron feliz término a la construcción de la estatua que, levantada hará perdurable en el bronce y en el mármol el nombre de Bolívar. Se pagó íntegramente el valor de la misma; resta la obra de su erección, en el sitio determinado por el Concejo: la Plaza Bolívar, antigua plaza de "La Alameda". Ni la Bolivariana ni el Concejo pueden dar por terminadas sus labores hasta que el Monumento que el Ecuador dedica a Bolívar se yerga airoso y ciclopeo como el guerrero en él personificado. Una Comisión Municipal recibió en Guayaquil la estatua del Libertador.

OBRAS PUBLICAS

Anticipando, desde luego, que la Comisión de Obras presidida por el Sr. Dr. Dn. Julio C. Montalvo, se distinguió por su laboriosidad y por el afán con que hizo lo posible para que las obras municipales se realizaran en las mejores condiciones, creo del caso mencionar, entre las principales actividades del Departamento de Obras las siguientes:

Los estudios para provisión de nuevo caudal de aguas a la ciudad máximo problema que tiene que afrontar el Concejo de Quito, se han verificado durante todo el año. El Director de Obras Municipales, Dn. Jorge Moreno, visitó las diversas fuentes ofrecidas en venta al Concejo e informó acerca de ellas. La Secretaría del Concejo guarda esos Informes del Director junto con la importante monografía preparada por él con el título de "Apuntes acerca del problema de provisión de agua a la ciudad", que debe comenzar a publicarse en la "Gaceta Municipal", por la importancia que tiene para el Concejo. Los señores Concejeros Dn. Gonzalo Pesantes y Dn. Luis A. Páez, acompañados del Ayudante de la Presidencia, Ingeniero Dn. Carlos G. López, visitaron también los trabajos que se hacen en la actualidad para conducir hasta Quito las aguas del Atacatzó, que por injustificable prejuicio, se las tenía abandonadas en provecho de particulares que utilizaban de una propiedad municipal, mientras Quito carecía de los beneficios del agua.

Las aguas del Atacatzó tienen un caudal no menor de cuarenta litros por segundo y conducidas por acequia segura y decantadas en debida forma salvarán a Quito de mil epidemias, pues, con ellas será posible lavar las canalizaciones por donde hoy corre agua sólo cuando llueve.

Para mejorar el sistema de distribución de agua en la ciudad; para dotar de ella a los llamados barrios altos como el Aguarico, la Colmena, Santa Lucía, Yavirac, Independencia, Buenos Aires y San Juan; para cambiar la tubería, dañada en parte, y para poder utilizar las aguas del Atacatzó, obtuvo el Concejo, tras muchas gestiones, que la Legislatura de 1932 destinara en el Presupuesto Fiscal, la subvención de \$ 615.000. No obstante las afflictivas condiciones de la Hacienda Pública, es de justicia dejar constancia que se pagó al Concejo de Quito, la suma de \$ 587.340,89, restando por pagar la suma de \$ 27.659,11, pues también se asignó para el sostenimiento de la Banda Municipal en el Presupuesto del Estado la suma de \$ 20.000 cantidad que no se ha pagado hasta la fecha.

Contando con la subvención como base en noviembre de 1932 y en abril y junio del presente año, hizo el Concejo un importante pedido de tubería y accesorios para agua potable a la Stahlunion Duseldorf en Alemania. Esos pedidos valen más de cuatrocientos mil

sucres y la mayor parte de los materiales pedidos se halla en la Aduana de Guayaquil. El Concejo tiene depositados en el Banco Central los fondos para el pago, en espera de los giros con que cancelará los compromisos adquiridos en Europa. Habrá que gestionar con los vendedores la entrega de los materiales, con la seguridad que para ellos representan los depósitos ya verificados en el Banco Central, de lo contrario puede sufrir daños y pérdidas la tubería abandonada en la Aduana del Puerto. El año de 1933 marcará época en los pedidos de tubería hechos por el Concejo a Europa.

No se descuidó la obra de Canalización, básica para conservar la salud en la urbe. Canalizaciones se construyeron en las calles Galápagos, entre Venezuela y Cotopaxi, uno de los peores focos de infección de la ciudad. Se colocaron allí 141 tubos de hormigón de 200 mm. de diámetro y se construyeron tres pozos de revisión de mampostería de ladrillo y 80 metros lineales de canal de mampostería de piedra. En la calle Carchi, entre García Moreno y Cotopaxi; en la calle Los Ríos, entre Mejía y Castro, se colocaron más de seiscientos tubos de hormigón de diversos diámetros y se construyeron nueve pozos de revisión. También se canalizaron las calles Buenos Aires, entre 18 de Setiembre y América; la Avenida de los Campos Elíseos, entre 18 de Setiembre y Rívoli; la calle La Paz, entre América y Costa Rica y la Buenos Aires, entre América y Costa Rica.

Como obras de defensa cabe anotar las hechas en el Nuevo Hospital Civil "Eugenio Espejo" y en El Dorado y las de las calles Nicaragua y Barrio "Independencia".

Con empedrados se cubrió la superficie de 25.108 metros cuadrados y se reempedrarón 4.800 metros cuadrados. Se repararon 842 metros de aceras en diversas calles y se rellenaron en El Tejar 200.000 metros cúbicos.

Si se recuerda que en la actualidad se construyen 500 casas en Quito y que todos los días se presentan nuevos planos que han de ser estudiados y aprobados por la Dirección de Obras, si se toma en cuenta que en casi todas las parroquias del Cantón se ejecutan trabajos bajo la vigilancia de los Ingenieros Municipales, hay que convenir en que la labor de la Dirección de Obras es de veras abrumadora.

Sangolquí, Alangasí, Conocoto, Amaguaña, San Antonio de Pichincha, Calacalí, Guápulo, Calderón, han sido atendidos en este año por el Concejo, con diversos trabajos. De continuar con la misma intensidad las obras de la ciudad y las de las parroquias tendrá el Concejo que aumentar el número de sus Ingenieros. Es indispensable de todo punto, que antes de dar comienzo a una obra, cualquiera que ella sea, se determine con máxima precisión el costo aproximado de la misma, sólo así puede haber seguridad de que no se desequilibrará el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Concejo. Queda a la pruden-

cia del de 1934 determinar qué clase de trabajos han de ser los preferidos en el nuevo año.

LUZ

Se cambiaron muchas instalaciones de luz, sustituyendo las lámparas antiguas con otras de mayor intensidad. El servicio de luz se extendió a diversos barrios que de ella carecían; algunos como el de San Juan quedaron perfectamente alumbrados.

CARCEL

De tiempo atrás data el anhelo de construir un edificio propio para Cárcel, seguro, para evitar la evasión de los detenidos en ella y que permita a estos últimos disfrutar del aire y del sol que a nadie ha de negarse.

Es timbre de orgullo del Concejo de 1933 el haber arrimado el hombro a esta obra por tanto tiempo deseada. Aprovechando los terrenos municipales de la Quinta Yavirac se levanta en la actualidad el edificio para Cárcel que terminado en 1934 será una positiva mejora para el Cantón. Allí han de instalarse los talleres para los presos, pues, es esencialmente inmoral lo que acontece ahora: los detenidos en la Cárcel pasan el día contándose sus aventuras y sus vidas cuando nó, preparando la evasión, o nuevos ataques contra la honra y la propiedad con que los más avesados al mal instruyen a los novicios en el camino del crimen. Visitar ahora la Cárcel Municipal es bajar por un momento a uno de los círculos de un Infierno dantesco.

COMISARIAS MUNICIPALES

Se hallan por fin funcionando en casa propia del Concejo las Comisarías de Calles y de Higiene que venían ocupando locales arrendados. Se trasladaron a la casa que el año anterior adquirió el Concejo en la calle Olmedo y que fué adecuada para el objeto, en el presente. En 1933 se adquirió por la suma de \$ 18.500, de contado la casa contigua a ésta y que servirá para local de la Comisaría de Tráfico. La de Higiene fue dotada con los muebles y máquinas de escribir de que carecía.

CASA DE RASTRO — PLAZAS DE MERCADO

Hubiera anhelado el Concejo dejar avanzada la construcción de su nueva Casa de Rastro; por desgracia, se perdieron algunos meses hasta encontrar una propiedad que ofreciera condiciones adecuadas

para Matadero de Ganado Mayor y Menor. Al fin se decidió el Concejo por la finca "Santa Ana", situada en la entrada de La Magdalena, punto al que convergen diversas vías y junto al río Machángara que facilita los desagües. Se la adquirió en \$ 70.000 de contado y están listos los planos según los cuales ha de construirse el nuevo Matadero. No hay inversión más remunerativa que la que se destine a la nueva Casa de Rastro y a la nueva Plaza de Mercado, esta última con capacidad no inferior a cinco mil puestos. Recomiendo la lectura del Informe del Director de la Casa de Rastro que contienen acertadas sugerencias.

Una visita a la Plaza España basta para convencer de la urgencia de construir el nuevo Mercado Central, sin descuidar el que habrá de hacerse por fuerza para la zona norte, utilizando la cubierta y otros materiales del de la Plaza España. Justamente para facilitar la construcción del Mercado Central se adquirió en este año en la suma de \$ 31.261,10, la casa de los Sres. Sacoto y Saenz, situada en la calle Olmedo y que linda con propiedades del Concejo.

HIGIENE MUNICIPAL

No fue poco el trabajo de la Comisión de Higiene Municipal y el de la Dirección del ramo, en el presente año. A más de las múltiples labores encomendadas al Concejo en materia de higiene de los alimentos, higiene de la ciudad, higiene de los Mercados y de los establecimientos a que acude el público como peluquerías y otros; tuvo que hacer frente la Dirección de Higiene en el mes de abril, a la epidemia del sarampión que en 45 días ocasionó 512 defunciones. El Concejo destinó de sus fondos fuerte suma para el pago de honorarios a los médicos y estudiantes que intervinieron en esta emergencia y para el de las recetas que, por su cuenta despacharon las boticas. A fin de combatir la epidemia no reparó en gastos y exigió trabajo extraordinario a sus empleados de Higiene. Nos hallamos ahora ante un brote tífico que ha de ser eficazmente combatido y que, de paso, nos demuestra cuanto queda por ser para que Quito merezca el nombre de ciudad higiénica y sana.

El Informe del Sr. Concejero Dn. Luis A. Páez, Presidente de la Comisión de Higiene, Abastos, Rastro, Laboratorio Químico y Boticas, contiene importantes sugerencias para el Ayuntamiento de 1934. Al entusiasmo de este distinguido Concejal y a su iniciativa se debe la construcción de cuatro nuevos servicios higiénicos situados: en la carrera León; al final de la Avenida 24 de Mayo; en las carreras Espejo y Villavicencio y en la 5 de Junio y Mazo. El Sr. Páez sometió también a la Legislatura un Proyecto de Construcción de Barrios Obreros que acogió favorablemente la prensa.

En la higiene de la ciudad es innovación digna de tomarse en cuenta el alejamiento de basuras en dos camiones propios para el objeto, adquiridos en la Casa Ford de Estados Unidos. Se ha resuelto así, en parte, el temeroso problema de las basuras que tanto preocupa a los urbanistas. Para el mejor servicio de la Dirección del ramo se compraron en este año dos camionetas Ford.

Un pedido de servicios higiénicos para vender al público a precio de costo resultó en extremo insuficiente para la demanda. Según cálculos de la Dirección de Higiene, Quito necesita 2.000 W. C. Hay que adquirirlos en Europa, pues, sólo dando facilidades al público puede pedírsele que observe hábitos de aseo.

Higienizar la ciudad, sanear los barrios a donde por ahora no llega el beneficio de los servicios municipales y que se convierten en focos de infección y de peligro, he aquí la gran obra que debe acometer el Concejo de 1934, sin olvidar los de carácter social como son las relativas a barrios para obreros y a casas higiénicas y de poco costo.

Dar facilidades de vida; crear un medio físico sano y agradable es máxima de los Concejos en la hora presente.

TESORERIA

La Comisión de Hacienda, que hasta setiembre del presente año presidió el Sr. Dn. Luis Enrique Escudero, laboró de manera eficaz y auxilió en la administración, resolviendo con acierto múltiples y graves puntos relacionados con la recaudación e inversión de los fondos municipales. Una y otra marcharon con suma acuciosidad y corrección, confiadas al honorable y competente Tesorero Dn. Manuel E. Barrera. Lo demuestra así el total de la recaudación que, hasta el 31 de octubre fué de \$ 2'288.059,95. A la propia fecha la Tesorería tuvo un superavit de \$ 249.961,28, llenados todos los servicios, entre lo que se había presupuestado y lo recaudado. La administración y los servicios causaron un egreso de \$ 1'394.019,54 al 31 de octubre y el saldo en Caja a la propia fecha, fué de \$ 947.530,43 que corresponde a las siguientes partidas:

Fondos parroquiales.....	\$ 54.671,31
Multas de Policía.....	16.127,54
Fondo Rotativo de la Caja de Rastro.....	13.984,88
Fondo Rotativo de los Almacenes Municipales.....	36.562,27
Jubilaciones (Caja de Pensiones).....	665,03
Descuentos por aumentos de sueldos.....	15,00
Mortuorias (Caja de Pensiones).....	133,54
Descuentos de Pagares (Caja de Pensiones).....	2.110,95
Impuesto a la renta (Fisco).....	18,38

Fondos Comunes Municipales	321 650,71
Fondos para Agua Potable	501.590,82

Si el orgullo de una administración radica en la pureza con que se manejan e invierten los fondos que erogan los contribuyentes; en la honradez con que se los gasta, el Concejo de Quito, puede vanagloriarse de haber logrado con escasos fondos atender a egresos crecidos sin que tuviera para ello que acudir al crédito. En la hora presente nada debe el Concejo de Quito, pues en este año se canceló la hipoteca que gravaba sobre la casa de la calle Bolivia para garantizar la Cuenta Corriente Deudora concedida por el Banco del Pichincha. El crédito y solvencia de este Ayuntamiento, se ha mantenido invariable.

ORDENANZAS MUNICIPALES

El año 1933, fué fecundo en Ordenanzas importantes. Merecen citarse en orden cronológico: la que reglamenta la lidia de gallos; la que urbaniza el barrio "El Dorado"; la que urbaniza los terrenos de los Sres. Chiriboga y Muñoz en el sitio denominado "El Arco" en la parroquia de La Magdalena; la que faculta la formación de un nuevo barrio en las calles Tacna, Concepción y Talcahuano en La Tola; la que autoriza la apertura de una nueva calle entre las carreras Chimborazo y Espejo; la de denominación de calles en la parroquia de Conocoto; la de viáticos para los Concejeros en Comisión de Servicio; la general para la formación de nuevos barrios; la reglamentaria de la venta de chichas y la que autoriza al Sr. César Mantilla para crear un barrio nuevo en la Avenida Colón. En fin la que denomina "Julio Matovelle", a una de las calles del barrio de la Basílica. Once nuevas Ordenanzas dan elocuente testimonio de la actividad del Concejo y en las que no corresponde pequeña parte al Sr. Procurador Síndico titular de este Concejo, Dr. Dn. José María Velasco Ibarra, y al distinguido Procurador Suplente, Dr. Lizardo Mosquera Lasso.

ACTIVIDADES AUXILIARES

De tales pueden calificarse las que desempeña el Presidente en ciertas entidades a las que como tal concurre. Integra el Consejo de Administración de la Caja de Pensiones, institución de carácter social, manejada con escrupuloso tino y recomendables acierto y honradez. Forma parte también de la Junta Gallo Almeida por disposición de quien dejó sus bienes a esa Junta. En este año comenzó a funcionar la Escuela de Agricultura según el plan dejado por el testador Sr. Gallo Almeida.

Termino Señores Concejeros: Honra y muy grande es para mí haber presidido la Ilustre Corporación edilicia de esta ciudad, cuatro veces centenaria, cuna de la libertad en América; lo es también poder confesar muy alto, sin temor de ser desmentido, que en la administración municipal busqué únicamente el bien común.

Los Concejos no son Corporaciones de índole política, por eso, en ellos se dan cita los ciudadanos de todos los partidos. Basta amar a la ciudad e interesarse por sus cosas para tener derecho a formar parte del Concejo. Es la administración municipal campo en que todos tienen cabida con tal de ser honrados y ser dignos. No hay ni pueden haber Concejos Radicales, Socialistas, Conservadores: la higiene, la salubridad, las buenas vías de comunicación, la excelente calidad del agua, la cultura general, sirven por igual a todos. Semejante al sol que sale para el creyente tanto como para el ateo los servicios municipales aprovechan a los ciudadanos sin distinción de partidos. Desde que se penetra al sagrado recinto del Concejo para formar parte de él, toda divergencia política desaparece. Los que hablan de hacer en el Concejo política radical, socialista o conservadora, no saben lo que dicen, o se proponen destruir de raíz el fundamento mismo de la existencia de un Concejo: la gestión de los intereses comunales, que son de todos sin distingos de ningún género.

Los Concejeros sirven gratis a la ciudad: su mejor, su única recompensa es la conciencia del deber cumplido y la satisfacción de haber laborado porque se mantenga el tradicional prestigio del Ayuntamiento. Esa satisfacción y esa conciencia me acompañan al despedirme de vosotros, con el ferviente anhelo de que completéis la obra comenzada por el Concejo de 1933 y que al de 1934 toca llevar a feliz término.

Señores Concejeros.

Quito, 1º de diciembre de 1933.

R. JARAMILLO.

Informe que la Comisión de Obras Municipales presenta a la consideración del I. Concejo Cantonal de 1933

Dirección de Obras Públicas Municipales. — Quito, a 29 de noviembre de 1933.

Señor Presidente del I. Concejo Municipal.

Ciudad.

El día de mañana Vuestra Comisión de Obras termina en sus labores. Cree sinceramente que ha cumplido con su deber. El deber que le impuso el Concejo y por lo mismo la colectividad. El Concejo se debe a la colectividad, a sus intereses y aspiraciones. Necesariamente tiene que seguir su marcha ascendente, sus múltiples modalidades.

El criterio informante de la Comisión en cuanto a las obras municipales ha sido el de la labor duradera y que responda a estos intereses y aspiraciones de la comuna, todo dentro de las normas técnicas y económicas más aconsejables.

La estrechez de las rentas municipales no ha permitido, como eran los deseos de la Comisión, que se lleve a cabo en todas sus partes, el programa de obras que elaboró al comenzar el ejercicio de sus funciones. Pero, dentro del marco del presupuesto, se han emprendido y terminado todas las obras que se le encomendó: canalizaciones, vías, edificios, parroquias rurales, agua potable.

En cuanto al agua potable, tocó al Concejo de este año iniciar los estudios definitivos, digámoslo así, para el nuevo abastecimiento de la ciudad de Quito, problema de capi-

talísima importancia sentido por toda la comunidad.

Cree, sí, la Comisión que las cantidades que se asignan en el Presupuesto para obras públicas resultan insuficientes para atender en cada ejercicio económico a las de capital importancia y a las que son una consecuencia necesaria y directa de éstas. Debe votarse siquiera \$ 500.000 en el Presupuesto de 1934 para atender debidamente a las necesidades del cantón en lo que se relaciona con los servicios públicos que quedan enumerados. Incrementar en lo posible los trabajos de canalización, atender a la pavimentación asfáltica de la ciudad, a la renovación de aceras, a la regulación y reparación de caminos, al cambio de empedrados, dar preferente atención a los barrios altos o alejados de la ciudad adecuándolos a una vida moderna, atender especialmente a la provisión de agua potable a las parroquias rurales del cantón y dotarlas del mayor número de servicios posibles, he aquí la pauta en cuanto a la ejecución de las obras que la colectividad encomendó al Concejo.

En cuanto a la ejecución de los trabajos llevados a cabo, la Comisión deja especial constancia de la acertada y decisiva cooperación del Sr. Director Técnico, Ingeniero Jorge I. Moreno para que las obras municipales se realicen de la manera más eficiente posible.

En cuanto al personal Técnico y de Administración del Departamento de Obras, cumple a la Comisión manifestar que todos han

cumplido estrictamente con su deber.

La Comisión de Obras,

JULIO C. MONTALVO.

G. PESANTES L.

Suscribo este Informe, salvando mi voto en cuanto a los dos acápi-tes finales del mismo,

LUIS A. PAEZ S.

L. R. MOSQUERA LASSO P.

El Secretario,

Juan Luis Oquendo H.

Informe sintético de las Obras Municipales ejecutadas en 1933.

AGUA POTABLE

En este año se han iniciado los estudios técnicos necesarios para el nuevo abastecimiento de agua a la ciudad de Quito. Era preciso entrar de lleno a este problema de capital importancia para la vitalización y progreso de la ciudad. La Comisión ha dedicado todos sus esfuerzos para que los preliminares de este estudio tengan fundamentos duraderos, básicos. En los apuntes presentados a consideración del Concejo por el Sr. don Jorge I. Moreno, Director de Obras Municipales sobre el nuevo abastecimiento de agua (estudio preliminar) se sientan los caracteres técnicos fundamentales del problema. Según el señor Director Técnico las fuentes del Pichincha y Atacatzo, inclusive la hoya del Cinto, pueden abastecer a la ciudad de hasta 1 000 litros de agua por segundo. También las fuentes de Guapal pueden rendir esta cantidad: las condiciones naturales de éstas permite la captación directa de sus aguas, no siendo por consiguiente, necesaria la depuración artificial. Las aguas de las primeras fuentes nombradas, requieren depuración artificial, es decir no permiten la captación di-

recta sino a costo prohibitivo. Las de Pichincha y Atacatzo están situadas más ventajosamente, con relación a Quito, que las de Guapal, siendo, por tanto, su conducción más barata. Estando las fuentes del Pichincha en diversas zonas y algunas bastante cercanas a la ciudad, el abastecimiento de sus aguas, por etapas, es más hacedero y a menor costo que conduciéndolas de Guapal. Por la misma razón el costo del conjunto resultará menor. Teniendo en cuenta que las aguas del Pichincha deberán ser depuradas, con el costo de la planta de depuración la relación de los costos de abastecimiento vendrá a ser aproximadamente de 1 a 2 en relación con la de Guapal. A base de esta relación cada aporte de 200 litros por segundo costaría: \$ 2.500 000 para un abastecimiento de Huapal, y \$ 1.250.000 para uno de Pichincha. De hacerse la obra para un total de 1.000 litros por segundo (cantidad que se necesitaría para 1960), la de Guapal costará \$ 6.000.000 y la de Pichincha \$ 3.000 000.

Como estudios efectivos para el nuevo abastecimiento de agua a la ciudad, se han iniciado los de aprovisionamiento de agua a los barrios altos, aprovechando del caudal de las vertientes Las Llagas, cuyas condiciones las hacen naturalmente potables. Los siete litros de agua por segundo de que disponen las vertientes Las Llagas, se van a distribuir directamente a los barrios San Juan, La Colmena, Buenos Aires, Independencia, Aguarico y Panecillo. A la parte alta de La Tola la provisión se efectuará prolongando la tubería que conduce al tanque de este barrio, conectándolo directamente a la presión de la Planta del Placer; se suministrará del agua que se depura en esta Planta. La tubería pedida al Exterior para la extensión de este servicio se halla en Guayaquil, no habiendo sido posible conducirla aún a la ciudad por falta de Libras Esterlinas para el pago.

Para la distribución de las aguas a los barrios de San Juan, Buenos Aires e Independencia se está construyendo un tanque de presión con capacidad para 200.000 litros de agua que servirá para la regulación de las fluctuaciones por hora del consumo. Con igual objeto se construye otro tanque para la distribución de agua potable a los barrios Aguarico, La Colmena, Panecillo y Santa Lucía.

Los filtros que se han construido en este año como parte del ensanche de la Planta del Placer y con lo cual se completaba la ampliación de esta Planta, para atender a la depuración de las aguas altas de pro-

piedad del Concejo: Pichincha y Atacatzó, no han podido entrar en función por no haber llegado aún la tubería y piezas accesorias necesarias para la regulación de la entrada y salida del agua.

Con estos filtros, en número de tres, y cuya superficie es de 767 m.², aumenta la capacidad filtradora de la Planta en un 120 0/100, lo cual permite disponer satisfactoriamente los ochenta litros aproximadamente de agua por segundo que posee el Concejo en las partes altas.

El Municipio utiliza en la actualidad de todas las aguas de su propiedad; y, para el nuevo abastecimiento tiene que comprar otras, las de propiedad particular.

CANALIZACIONES

De acuerdo con el Presupuesto, se han ejecutado las canalizaciones siguientes:

Galápagos, entre Venezuela y Cotopaxi.

1.099 metros cúbicos de desbanque; 1.381 mtrs. cúbicos de excavación; nivelación y arreglo de 170 mtrs. de la calzada; construcción de 20 metros lineales de grada de piedra; 30 metros de acera de piedra loza; colocación y enchufe de 141 tubos de hormigón de 200 mm. de diámetro; construcción de 3 pozos de revisión de mampostería de ladrillo; 80 metros lineales de canal de mampostería de piedra; construcción de un muro de calza de mampostería de piedra en el atrio de la Iglesia de San Juan; y, relleno de 390 metros cúbicos.

Carchi, entre García Moreno y Cotopaxi

Construcción de 90 metros de cuneta para desviación de las aguas; construcción de 74 metros de canal de mampostería; construcción de un pozo de revisión de mampostería de ladrillo, y relleno de 290 metros cúbicos, sobre el canal.

Los Ríos, entre Mejía y Castro

Con el objeto de canalizar la calle Los Ríos, entre Mejía y Castro, se han efectuado los siguientes trabajos: Excavación de 866 metros cúbicos; desbanque por administración de 265 metros cúbicos, y, por contrato, de 730 metros cúbicos de tierra; colocación de 466 tubos de hormigón de 200 mm., 240 de 250 mm., 3 de 150 mm., 5 tubos ovoideos de 0,75 x 0,50; construcción de 9 pozos de revisión de mampostería de ladrillo, planta de piedra loza y zócalo de molones; desempedrado de 427 metros cuadrados; construcción de

0,800 m. cuadrados de mampostería de piedra para soporte de un canal, 2,30 metros lineales de mampostería de piedra; construcción de una bóveda de mampostería de ladrillo; relleno de 648 metros cúbicos; y empedrado de 676 metros cuadrados.

Buenos Aires, entre 18 de Setiembre y América

Excavación de 449 m. cúbicos de tierra; nivelación de la calzada en la extensión de 600 m. cuadrados; construcción de 4 pozos de revisión; desempedrado de 80 m. cuadrados en la calle Río Janeiro; relleno de 280 metros cúbicos.

Campos Elíseos, entre 18 de Setiembre y calle Rívoli

Se han ejecutado los siguientes trabajos: Excavación de 440 m. cúbicos de tierra; nivelación y arreglo de la calle en la extensión de 440 metros lineales; colocación y enchufe de 80 tubos de hormigón de 250 mm. de diámetro y 50 tubos de 200 mm.; construcción de un pozo de revisión; relleno de 132 m. cúbicos.

La Paz, entre América y Costa Rica, inclusive desviación de aguas lluvias que desaguan en ella.

Excavación de 183 m. cúbicos de tierra; construcción de dos pozos de revisión de mampostería de ladrillo, planta de piedra loza y zócalo de molones.

Buenos Aires, entre América y Costa Rica

Se han llevado a cabo los siguientes trabajos: excavación de 294 mtrs. cúbicos de tierra; desbanque de 160 mtrs. cúbicos; nivelación de la calzada en la extensión de 640 metros lineales; colocación y enchufe de 5 tubos de hormigón de 200 mm.; 59 de 250 mm. y 80 tubos de 300 mm.; construcción de dos sifones con conexión y enchufe de 9 tubos de hormigón de 150 mm. de diámetro; terminación del arreglo de la calzada entre las calles Ecuador y América; construcción de 2 pozos de revisión y 110 metros de cunetas; desbanque de 42 metros cúbicos.

DEFENSAS

Del Hospital Civil nuevo y El Dorado. — Calle Yaguachi.

En la defensa del Hospital Civil nuevo y El Dorado, se han ejecutado los siguientes

tes trabajos: excavación 533, mtrs. cúbicos de tierra, desbanque de 30 m. cúbicos; construcción de 4 cascadas de mampostería; colocación y enchufe de 166 tubos de hormigón de 350 mm. y 25 tubos de hormigón de 300 mm.; construcción de ocho pozos de revisión; arreglo de la calzada en la extensión de 40 metros y empedrado de 100 m. cuadrados.

Calle Nicaragua y desviación de las aguas del barrio Independencia.

En la defensa de la calle Nicaragua se han ejecutado los siguientes trabajos; excavación de 783 metros cúbicos; desbanque de 192 metros cúbicos; construcción de 87 metros lineales de canal de mampostería de piedra con planta de piedra loza; construcción de 74 metros lineales de túnel de 1,60 mtrs. x 1; construcción de 59 metros lineales de arco de mampostería; construcción de 257 mtrs lineales de cunetas; dos pozos de revisión; un cajón de defensa con mampostería de ladrillo; relleno de 20 m. cúbicos; empedrado de 38 m. cuadrados; construcción de un muro seco para contención del relleno; 10,40 m. cuadrados de pavimento de piedra loza; dos diques en la planta del socavón; y 33 metros lineales de cascada de mampostería.

VIAS

La baja paulatina de nuestra divisa no ha permitido que en los últimos tiempos se proceda a la pavimentación asfáltica de algunos sectores de la ciudad, como ha sido el deseo de la Comisión y del Concejo, ya que se trata de un pavimento que presta las mejores condiciones de aseo, limpieza, impermeabilidad, etc. con todas sus beneficiosas consecuencias.

En este año sólo ha sido posible pavimentar con material asfáltico las calles Salvador y Pereira como complemento de la circunvalación del barrio La Loma.

En estas calles se construyeron también las aceras del nuevo tipo: con baldosas de piedra ígnea (Rumipamba).

Se han reparado las aceras de mastic, las que, a igual que las de cemento, no han dado el resultado apetecido; éstas últimas, por la mala calidad de nuestra arena. La renovación de aceras se emprendió a base de piedra sillar. Así se han reparado las aceras de las calles Guayaquil y García Moreno. También las de la calle Cuenca: estaban en pésimas condiciones.

En relación a los empedrados, la Comisión ha dedicado a ellos preferente aten-

ción. Desde cuatro años antes se ha sistematizado el arreglo de las calles reempedrándolas con piedras uniformes, en vez de las llamadas cintas que han constituido un obstáculo para la marcha de los vehículos, obligados que estaban a dar continuos saltos. En cuanto a las rasantes de las calles se ha procedido al arreglo de las pendientes tanto longitudinal como lateralmente.

Se ha procedido al reempedrado de las siguientes calles: Antonio Gil, desde la Plaza Victoria hasta la Huáscar; Morales, desde la Paredes hasta la Guayaquil; ésta, desde la Rocafuerte hasta la Ambato.

Para las reformas de la calle Guayaquil entre Rocafuerte y Morales se ejecutó un desbanque de gran magnitud, pues la pendiente fuerte y quebradiza de este sector de la calle hacía muy difícil el tránsito de vehículos y peatones; con este motivo se empedró también la acera oriental de esta calle, con baldosas especiales de 0,20 x 0,30 mtrs. El resultado de estas aceras ha sido magnífico, debiendo adoptarse en lo sucesivo este sistema de aceras en todas las calles de pendiente fuerte, pues las uniones de las baldosas hacen que la acera sea lo menos resbaladiza posible.

Los caminos comprendidos dentro del sector urbano han sido atendidos debidamente para su mejor conservación en lo que se relaciona a sus desagües y empedrados. En el camino que conduce a Guápulo se completó el empedrado en una extensión de 1.400 metros cuadrados. En el camino occidental a la Magdalena se ha empedrado 150 metros cuadrados en el sector donde se formaba un fangal por donde no podían cruzar ni aun las bestias de carga.

Tocó al Concejo de este año el dar atención especial — la que justamente se merecían — los barrios altos y apartados de la ciudad. Se han encauzado sus aguas lluvias por medio de cunetas y desagüaderos y se los ha empedrado con una faja de.....de ancho para el tráfico de los peatones. Tales son los barrios San Juan, La Colmena, El Aguarico, Independencia, América, La Tola, Alfaro.

RELLENOS

Se ha continuado el relleno de las quebradas del Cebollar y el Tejar, trabajo que lo ejecuta el señor doctor Víctor M. Rojas, contratista del Municipio. Con los \$ 22.000 asignados en el Presupuesto se han botado 60.000 metros cúbicos de tierra, en total, en las quebradas de Manosalvas, en-

tre Guayaquil y Flores; Monosalvas en la prolongación de la calle Luis Felipe Borja; Manosalvas, entre Venezuela y Guayaquil; Aguarico y Loja.

EDIFICIOS

También esta sección ha merecido una atención especial del Concejo. En el Liceo "Fernández Madrid", y con el fin de darle una atinada adecuación para los fines educativos que persigue, se procedió al arreglo conveniente de la casa de la calle Salvador-Pereira, para la construcción del Internado y se construyó un patio para recreo de las educandas.

También, aunque algo tarde, se procedió a los trabajos para la adecuación de una Cárcel Provisional en la Quinta Yavirac, la obra de mampostería está al terminarse y, actualmente, se inicia la construcción de la cubierta.

Se ha procedido a la construcción de nuevos servicios higiénicos en las calles Ambato-Mazo; Espejo - Villavicencio; 24 de Mayo-Chimborazo y en la calle León. Una vez terminadas las casetas se está haciendo las instalaciones respectivas y pintándolos.

En la quinta Santa Ana comprada por el Municipio para la construcción del nuevo Matadero, obra ésta de trascendental importancia para la ciudad, se ha emprendido el destronque del terreno, trabajo que está ejecutado hasta la mitad, y terminado el relleno de los huecos del terreno. Con tapias de adobón se ha terminado el cerramiento de la parte noreste de la quinta. La falta de una partida suficiente en el Presupuesto ha hecho que los trabajos no se hallen ya avanzados como hubiera querido la Comisión.

Los muros del edificio inconcluso de la Avenida 24 de Mayo fueron cubiertos y se está disponiendo a embaldosarlos. Se lo ha convertido en una sola sala a fin de destinarlo a cualquiera dependencia del mercado.

Se halla en construcción el *Andén* cubierto de la misma Avenida 24 de Mayo para que las vendedoras que se sitúan en ese lugar se hallen protegidas del sol y de la lluvia, resguardando a la vez los intereses higiénicos y sanitarios.

Se procedió al arreglo y adecuación del edificio municipal de la calle Olmedo, junto a la Escuela Espejo, para destinarlo al servicio de las Comisarias de Calles y de Higiene, donde se hallan funcionando en la actualidad.

Para la ampliación de la Escuela Espejo se procedió a expropiar terrenos veci-

nos, y se construyó una dependencia para el Conserje en la parte de estos terrenos lindantes con el edificio de las Comisarias.

En la Casa de Rastro se procedió al cambio de la cubierta y se adecuó el galpón municipal de la calle Esmeraldas para la Banda Municipal.

Los diferentes servicios higiénicos de la ciudad, han sido atendidos permanentemente en guarda de su buena conservación.

PARROQUIAS RURALES

El Tingo — Se procedió a la construcción de la Casa de Administración y de un nuevo baño con el fin de aprovechar de las aguas de la vertiente central del balneario del Tingo, el mismo que se lo ha cercado con verjas. Se ha construido también un nuevo baño gratuito, cinco canceles, y provisto de un excusado.

Como, por no ser del caso, no se efectuó la negociación de las aguas de la hacienda Moreno, se ha iniciado la construcción de socavones para buscar aguas subterráneas y aumentar el caudal de las aguas del balneario.

Sangolquí. — Se halla en construcción una pequeña planta de depuración de las aguas que abastecen al pueblo, planta compuesta de una galería decantadora, un filtro de arena y un tanque de presión. La tubería pedida para la buena conducción de estas aguas ha corrido la misma suerte del material pedido para la extensión del servicio de agua potable de la ciudad: se halla en Guayaquil, sin poder ser conducido a su destino, por falta de libras esterlinas para el pago.

Amaguaña. — Se ha procedido a la captación adecuada de las aguas que por tubería cerrada se lleva a los tanques de presión, y se ha arreglado convenientemente el sistema de distribución del agua potable. Se han conservado y reparado los servicios higiénicos de la población.

Guápulo. — Se reformó y embobedó la fuente que abastece de agua al pueblo, a fin de evitar la contaminación de las mismas; se reformó el camino que conduce al balneario, y se lo ha reparado a éste convenientemente.

San Antonio de Pichincha. — Se ha construido una piscina de 15 metros de largo por 6 de ancho y uno y medio metros de profundidad, por término medio, con el fin de aprovechar las aguas ferroginas de propiedad del pueblo.

Calacali. — Se ha efectuado la extensión del servicio de agua mediante tuberías.

Cumbayá. — Se terminó la piscina, ha-

biéndose construído un andén para los turistas; trabajo efectuado con el fin de aprovechar de las aguas de la vertiente de ese lugar.

Pifo.—Con el fin de atender al servicio de agua potable se solicitó del Consejo de Estado la autorización correspondiente para la venta de los terrenos donde se levantaba antes el antiguo Leprocomio. No se ha resuelto nada todavía a este respecto. Son los terrenos anexos al edificio mismo.

Puéllaro.—Se están efectuando los estudios para el abastecimiento de agua.

Pomasqui.—Se ha trabajado el proyecto para la formación de una plaza-parque y se ha levantado el plano para la adquisición de los terrenos destinados a Campo Deportivo.

Calderón.—Se han levantado los planos y se está tramitando la expropiación de los terrenos destinados también a Campo Deportivo.

Cantidades invertidas en Obras Públicas en 1933

CANALIZACIONES

236	Galápagos, entre Venezuela y Cotopaxi.....	\$ 15.000,...	\$ 11.957,93
237	Carchi, entre García Moreno y Cotopaxi.....	9.000,...	8.781,84
238	Los Ríos, entre Mejía y Castro.....	7.500,...	6.998,98
239	Carretera hacia el sur.....	6.200,...	5.543,27
240	Buenos Aires, entre 18 de Setiembre y América..	5.000,...	4.991,98
241	General Miranda... ..	5.000,...	4.996,87
242	Avenida Campos Elíseos	3.000,...	2.997,44
243	La Paz, entre América y Costa Rica.....	4.000,...	3.809,59
244	Buenos Aires, entre América y Costa Rica.....	2.000,...	1.995,51
245	Río Janeiro, entre América y Costa Rica	2.000,...	1.996,12

DEFENSAS

246	Hospital Civil Nuevo y El Dorado, calle Yaguachi	3.000,...	3.000,00
247	Calle Nicaragua	5.000,...	4.921,76
248	Construcción recipientes aguas lluvias	5.000,...	4.773,52
249	Conservación de defensas	5.000,...	4.867,82
250	Conservación de sifones, recipientes, cloacas.....	15.000,...	12.295,30

VIAS

251	Empedrado calle Vargas	8.000,...	7.235,47
252	Aceras y recipientes en la Avenida América.....	4.000,...	3.980,03
253	Pavimentos vitulsticos.....	16.000,...	15.041,10
254	Conservación y mejora de empedrados	14.000,...	13.999,45
255	Conservación y reparación de caminos.. ..	5.000,...	4.999,01
256	San Juan.....	3.000,...	2.580,35
257	La Colmena	3.000,...	3.999,97
258	El Aguarico	2.000,...	1.999,03
259	Independencia	2.000,...	2.000, ..
260	América... ..	3.000,...	2.941,28
261	La Tola	2.500,...	2.277,64
262	Alfaro	5.000,...	3.973,11
263	Construcción y reparación de aceras.....	16.000,...	15.306,57
264	Conservación y reparación planta de pavimentación	8.000, ..	6.045,68

RELLENOS

265	El Tejar.....	24.000,...	16.000,...
266	Varios	22.000,...	20.734,30

EDIFICIOS

267	Andén cubierto en la Avenida 24 de Mayo.....		
268	Parques infantiles.....	9.000,...	8.100,...
269	Conservación y mejora de servicios higiénicos...	5.000, ..	4.906,44
270	Vigilancia de propiedades municipales.....	3.000,...	1.752,05

PARROQUIAS RURALES

271	Aumento de tubería de agua en Sangolquí		
272	Aumento de caudal de aguas en El Tingo y varios	25.000,...	20.972,40

ADMINISTRACION

273	Pago perfileros, cadeneros, material	6.000,...	3.482,59
274	Compra y reparación de herramientas	3.000,...	2.613,76
275	Pensiones de arrendamiento.....	7.000,...	6.101,89

MONUMENTOS HISTORICOS

276	Para la conservación de éstos.....	6.000,...	1.932,21
-----	------------------------------------	-----------	----------

INVERSION DE CAPITALS

277	Material sanitario etc	20.000,...	10.308,24
-----	------------------------------	------------	-----------

MEJORA DE EDIFICIOS

278	Conservación de dependencias (saldo de los \$ 40.000,00 destinados en el Presupuesto, y de las cantidades que sucesivamente votó el Concejo después de Extraordinarios para acre- centar esta partida	1.626,14	
-----	---	----------	--

PARQUES MUNICIPALES

224	Arreglo y reparación	9.000,...	7.183,08
-----	----------------------------	-----------	----------

CAMIONES

96	Compra de gasolina	13.000,...	11.598,75
----	--------------------------	------------	-----------

REPARACION CARCELES

79	Cárceles	6.075,42	6.075,42
----	----------------	----------	----------

AGUA POTABLE

63	Cuadrilla de Mecánica	6.000,...	4.399,86
64	Tanques y filtros	14.000,...	12.338,57
67a	Abastecimiento	590.000,...	36.806,52
67b	Planta de El Placer	25.000,...	22.056,19

Informe de la Comisión de Higiene

Señor Presidente:

Habiendo sido designado Presidente de la Comisión de Higiene, Abasto, Rastro, Laboratorio Químico y Boticas, y dando cumplimiento a una disposición establecida, me permito presentar a su Señoría y más miembros del Concejo, el Informe anual de las labores realizadas por los departamentos encomendados a mi vigilancia y gobierno.

Dada la estrechez del tiempo del que he dispuesto para poder presentar un informe detallado y prolijo, como la importancia de mis departamentos así lo exigen, me permito presentar sólo un resumen general de los trabajos realizados en el presente año, con algunas sugerencias que son muy importantes para que las toméis en cuenta para vuestras labores futuras, y, que tienden sólo a un modesto anhelo de servir mejor a la sociedad.

MERCADOS

El Mercado Sur, por ser el establecimiento de Abastos más importante que el I. Concejo tiene en la actualidad, ha merecido mayor atención por parte del I. Concejo, así se ha podido llevar a cabo varias reformas; entre ellas merecen nombrarse especialmente, las realizadas en la sección terceras para ganado mayor en parte baja del mercado, para ganado menor en la parte alta; aunque éstas no han llenado todavía todas las necesidades que la higiene exige, sin embargo, representan un gran mejoramiento.

Dentro de los medios de que se

dispone se ha procurado obtener la mayor higiene posible. Estas labores son realizadas bajo instrucciones de la Dirección de Higiene.

El control sobre pesas, medidas, precios y calidad de los artículos que se venden, se efectúa constantemente, consiguiendo así que el público no sea perjudicado por parte de los vendedores; con tal objeto yo indiqué, que era necesario standardizar el sistema de pesas y medidas con un tipo único para el fácil control, debiendo la Municipalidad importar balanzas y más medidas para venderlas al público al precio de costo. Esto recomiendo como asunto urgente.

El número de personas que tienen sus puestos de ventas en el Mercado pasan de 400. Todas ellas han presentado, previamente, certificados de salud, identificación y honradez, con lo cual se obtiene una mejor organización.

La recaudación del único impuesto que las vendedoras pagan por arrendamiento de puestos, ha tenido un apreciable aumento, pudiendo asegurar que hasta el término del año habrá ingresado en Tesorería la suma de \$ 50.000,00. El cobro se efectúa bajo un control directo de la Tesorería, y el movimiento de boletos con los cuales se realiza el cobro, está a cargo de la Oficina de Comprobación.

La construcción de un nuevo mercado es obra inaplazable: el número de vendedoras que existe fuera de los mercados es considerable y tanto por higiene, por ornato y muchas otras razones, entre ellas hasta la económica, es necesario que esta obra se lleve a cabo.

Fácil es calcular el número de niños tiernos que tiene que permanecer en el Mercado, porque requieren la atención inmediata de sus madres. La Casa Cuna que en la actualidad funciona bajo la administración de la Cruz Roja, presta incalculables servicios a los hijos de las vendedoras del Mercado Norte; pero ya por la distancia, como por el número de niños que tiene a su cuidado no pueden prestar los mismos servicios a los del Mercado Sur, por lo tanto, se impone de una manera urgente el que se provea a este indispensable y humanitario servicio.

El comedor de Obreros inaugurado en este año, ha descongestionado en un tanto la aglomeración de ventas en el Mercado, pues era allí donde antes se realizaba la venta de comidas. Faltan algunas necesidades que llenar para que los servicios que en la actualidad presta, den mejores resultados de higiene y comodidad; tales como aumentar el número de ellos en diferentes zonas de la ciudad.

La organización de los Almacenes Municipales de Abastos es cosa de gran importancia, pues se ha comprobado ya los beneficios que reportan al público esta clase de establecimientos. Las Tercenas Municipales que el I. Concejo instaló y que funcionan bajo su control, son hoy la base para regular el precio de la carne que se vende en las tercenadas particulares; éste y otros beneficios más se conseguirán con el establecimiento de los Almacenes Municipales de Abasto que el I. Concejo ya inició y que por razones que él conoce no llegó a su realización.

Mi mayor anhelo ha sido, el de embellecer en lo posible a Quito, tanto en su ornato como en su higiene; por esta razón siempre ha

venido combatiendo por la desaparición de los anticuados y anti-higiénicos mercados de San Blas y Plaza Marín. Fuera de lo repugnante que son hasta para la vista, constituyen un verdadero foco de infección. Ventajosamente, el I. Concejo, tomando en cuenta la próxima erección del bello Monumento al Libertador Simón Bolívar, que la gratitud nacional le consagra al Padre de la Patria, y como esta obra de verdadera importancia nacional tiene que llevarse a efecto en la Plaza de la Alameda, ya se ha preocupado de este asunto. Con tal motivo, hoy se halla empeñado en el levantamiento de planos para la construcción de un Mercado Central de tipo moderno, que satisfaga las necesidades actuales y haga desaparecer los viejos y anticuados mercados a que he hecho referencia.

RASTRO

Para mejor conocimiento de Rastro tan importante, me permito transcribir íntegramente, los informes detallados del Director de la Casa de Rastro, del Médico de la misma y del Administrador de las Tercenas o Carnicerías Municipales.

LABORATORIO

Por cuanto se trata de una Oficina de orden técnico-científico, me permito transcribir el informe del Sr. Director del Laboratorio Municipal haciendo mías las sugerencias y conclusiones del informe; y dada la importancia que ellas revisten para su inmediata aplicación, recomiendo de un modo especial a los nuevos señores Concejeros las tomen muy en cuenta para su mejor cumplimiento.

Dando cuenta, en los términos que dejo expresados en el presente

informe, de las labores de los departamentos encomendados a mi cuidado durante el pequeño lapso en el cual he sido Presidente de la Comisión de Higiene, Abastos, Rastro, Laboratorio Químico, etc., etc., creo cumplida la honrosa comisión que me encomendara el I. Concejo Municipal y S. S.

Espero, pues, que los nuevos señores Concejeros, compenetrados de su verdadera misión y de la confianza depositada en ellos por sus conciudadanos, aporten el valiosísimo caudal de sus conocimientos y patriotismo, en aras del bienestar colectivo y sigan por la senda del entusiasmo y del amor que nos hemos trazado por el bien y progreso de nuestro querido pueblo.

Para terminar quiero dejar constancia de un modo especial del buen comportamiento del personal de empleados de las oficinas a mi cargo; si existen deficiencias, son por falta de relativa organización o inadecuada y absoluta carencia de medios que les facilite el fiel y estricto cumplimiento de sus obligaciones.

LUIS A. PAEZ S.

Labores de la Dirección General de Higiene Municipal

PRIMERA PARTE

RECAPITULACION DE LOS TRABAJOS

El reverso de las ventajas que proporciona al hombre la vida en Sociedad es la multiplicación de las causas de contaminación, la proliferación de los gérmenes morbosos: en consecuencia, la preocupación primordial de los poderes públicos y sobre todo de los Municipios, conforme ordena la Ley de Régimen Municipal, debe ser incrementar por cuantos medios

estén a su alcance, cuanto contribuya a alejar las causas de propagación de las enfermedades, a defender la vida y salud del hombre, principal factor de producción y de progreso. Las economías en materia de higiene no son economías, y lo que gastan las organizaciones municipales en proteger la salud de los asociados, es la más productiva de las inversiones de dinero.

Ya se advierte en las clases populares mayor docilidad para acoger el consejo del Inspector de Higiene, que no es otra cosa que el perito técnico que desde hace algunos años viene esforzándose por ilustrar cotidiana y pacientemente al pueblo acerca de los peligros que acechan su salud. Cabe afirmar, pues, que el estado higiénico sobre todo de las tiendas de ventas de alimentos ha ganado de manera notoria, en estos últimos cuatro años.

En enero del presente año la Dirección de Higiene continuó el riguroso control de las lecherías, obteniéndose, como inmediato resultado, notable mejora en las condiciones de transporte de la leche y en los sitios de expendio. Fueron también intensificadas las visitas domiciliarias.

En febrero se formó una estadística completa de las peluquerías de la ciudad, y se arregló un fichero adecuado para el pronto y seguro control de estos Establecimientos.

La Dirección de Higiene organizó, en el mes de marzo, de acuerdo con el I. Concejo, el Curso de Enfermeras del «Liceo Fernández Madrid», y los Médicos Municipales comenzaron a dictar conferencias que fueron suspendidas por la campaña anti-sarampionosa, de cuyo desarrollo tuvo oportuno conocimiento el Municipio, en un amplio y detallado informe, que ha

merecido los honores de la reproducción en el Boletín de la Oficina Sanitaria Pan-americana. A pesar de que la campaña contra el sarampión absorbió casi todas las actividades de la Dirección de Higiene, no se suspendieron ni un día los servicios de clorinación del agua destinada al consumo de la población, ni el servicio de vigilancia de los mercados y sitios de ventas de alimentos, así como tampoco fue suspendido el control a las lecherías.

En la segunda quincena del mes de julio apareció en Quito, con caracteres alarmantes, la fiebre tifoidea y la Higiene Municipal hubo de hacerle frente dictando una serie de medidas que, como la intensificación de los análisis bacteriológicos de aguas, hortalizas y leche, clausura de los sitios de ventas de alimentos inmediatos a las zonas infectadas, irrigación y lavado de calles y sifones, tendían primero: a descubrir los focos de origen de la fiebre y luego a impedir la difusión del bacilo de Eberth. La Higiene Municipal salió también airoso de esta segunda lucha contra las epidemias que han invadido a Quito.

Durante el mes de setiembre se trabajó con mayor intensidad en controlar las denuncias en materia de higiene, formuladas por el público. Puédese informar que el mejoramiento higiénico de Quito es una realidad y que hay mayor sujeción a las órdenes impartidas por la Comisaría, sobre todo en cuanto se refiere a practicar instalaciones higiénicas y reformas sanitarias.

SEGUNDA PARTE

LABORES DE LA DIRECCIÓN DE
HIGIENE, DESDE ENERO HASTA
OCTUBRE INCLUSIVE DE 1933

Edificios en construcción o en
reparación inspeccionados... 914

Planos aprobados	185
Denuncias del público, en materia de higiene.....	196
Boletas de comparendo distribuidas	7.961
Inspecciones a casas	13.433
Inspecciones a lecherías.....	2.398
Inspecciones a peluquerías.....	1.628
Cloro consumido en los tanques de "El Placer".....	1.790 libras y 12 onzas:
Certificados de salud conferidos por la Sección de Higiene de Construcciones.....	139
Certificados de salud conferidos por la Sección de Higiene Urbana	496
Certificados de salud conferidos por la Sección de Higiene de Subsistencias.....	2.618
Muestras de leche tomadas para los análisis.. ..	2.218
Inspecciones a cantinas y tiendas de abarrotes.....	5.080
Inspecciones a hoteles y fogones	1.992
Inspecciones a tercenas.....	829
Inspecciones a panaderías y pastelerías	1.634
Inspecciones a chicherías y picanterías	886
Inspecciones a mercados y ventas ambulantes.....	909
Inspecciones a dulcerías y refresquerías	473
Análisis bacteriológico de hortalizas	9
De leche	2.218
De chicha y guarapos.....	118
De granadinas	12
De levaduras.....	1
De pan	29
De café.....	9
De turrónes	3
De chocolate	11
De cal de construcción.. ..	48
De materias fecales.....	4
De orinas (somero).....	2
De orinas (completo).....	22
De sangre (dosificación de la úrea)	7
Análisis bacteriológico de aguas.....	138
<i>Oficina Dental:</i>	
Extracciones	286

Curaciones	539
Calzas	162

Comisaría Municipal de Higiene:

Oficios recibidos.....	170
Oficios remitidos.....	88
Notificaciones hechas... ..	904
Actas de juzgamientos	191
Actas de decomisos	117
Boletas primeras expedidas... ..	7.764
Boletas segundas expedidas... ..	4.346
Total de boletas expedidas.....	12.255
Contraventores multados	2.571
Contraventores absueitos.....	5.520
Boletas no contestadas.....	3.322
Boletas con plazos.....	770
Boletas habilitadas	145
Boletas devengadas con prisión	71
Total de contraventores juzgados.....	9.032
Total de multas recaudadas	\$ 2.709,40

Plazos dados por la Comisaría:

Para instalar y arreglar w. e.	163
Para instalar y arreglar llaves de agua.....	79
Para proveerse de tarros para basuras	188
Para colocar tanques en w. e.	88
Para arreglar desagües y sifones	66
Para arreglar lecherías.....	24
Para arreglar chancheras.	16
Para arreglar gallineros.....	38
Para cementar pisos de w. e.	18
Para cerramiento de terrenos..	3
Para blanquear tiendas....	20
Para forrar de zinc mostrador	58
Partes enviados a la Comisaría	1.102
Juicios en tramitación	21
Para colocar tapa-rejilla.	25

TERCERA PARTE

SUGERENCIAS

Numerosas son las sugerencias que en materia de Higiene pudieran hacerse. ¡Queda tanto por implantar! Por ahora nos limitaremos a las más urgentes, diremos mejor, a las indispensables.

1ª Ante todo, débese aumentar la cantidad de agua destinada al consumo de la población, pues hablar de higiene sin tener agua suficiente es como querer levantar un edificio sin colocar previamente los cimientos. No dudamos de que, el I. Concejo, en el año próximo venidero continuará empeñado en conseguir una mayor cantidad de agua para Quito. Los aparatos de cloro, de regulación a mano, en uso desde hace cinco años, a pesar de no haber sido del tipo más adecuado para el sistema hidráulico que existe en Quito, han dado buenos resultados en cuanto a la purificación bacteriológica del agua. Pero, con el aumento de la cantidad de agua son ya deficientes, además de que la acción corrosiva del cloro los ha deteriorado y es necesario repararlos con frecuencia. Creemos, pues, que es indispensable pedir un nuevo equipo de aparatos clorinadores automáticos, a fin de obtener un buen servicio y prevenir el que en un momento dado pueda quedar la ciudad sin este servicio, hoy más que nunca indispensable, por las aguas que vienen del Atacazo. Se debe pedir, también, los repuestos necesarios para los aparatos que actualmente están en uso, e instalarlos en la planta hidráulica de El Sena, cuyas aguas se han encontrado contaminadas frecuentemente.

2ª Otra de las necesidades apremiantes es dotar a Quito de leche higiénica, pues aunque ha mejorado el estado higiénico de las lecherías, las condiciones en que se verifican el transporte y el ordeño dejan mucho que desear. Según nuestra opinión, eso de practicar un recorrido de las haciendas, fiscalizando la manera como se verifica el ordeño, es poco práctico, por el sinnúmero de inconvenien-

tes que han de presentarse. Urge, pues, instalar una buena planta pasteurizadora, para la leche que debe ser consumida en la ciudad, como remedio definitivo de todas las deficiencias de la leche.

3ª Es menester sustituir el primitivo sistema que se usa hoy para recolectar las basuras de la ciudad. Hoy, que tenemos dos camiones para este servicio, debe el Concejo ir completando el programa de acción sugerido por la Dirección de Higiene a este respecto.

4ª Imprescindible es también importar dos mil waterclosets, que deberían ser puestos a la venta por lotes de quinientos. Hoy asciende a más de seiscientos el número de personas obligadas por la Comisaría Municipal de Higiene a instalar excusados y, según el Reglamento de Higiene de las habitaciones debe haber un excusado por cada departamento independiente, lo cual no se puede exigir por falta de water-closets. Y no solamente excusados se debe importar, sino también tinas de baño, lavabos, calentadoras, etc., ya que hay que dar facilidades al pueblo para que se habitúe a las comodidades en materia de higiene.

5ª De acuerdo con las necesidades de la población, y con las gestiones que ya se han iniciado, es de esperar que el Concejo Municipal impulse la construcción de una o dos plazas de Mercados, convenientemente ubicadas, pues las que tenemos son insuficientes para este servicio.

6ª Importante es también el proveer de nomenclatura a las calles y de numeración a las casas situadas en los barrios apartados de la ciudad, pues, la falta de estas ocasiona dificultades en la lucha contra las epidemias que en ocasiones azotan a la urbe.

No. 297.—Laboratorio Municipal.—Quito, noviembre 11 de 1933.

Señor Don Luis A. Páez, Concejal Comisionado de Higiene Municipal.

Presente.

Me es grato presentar a Ud. el informe relativo al movimiento del Laboratorio Municipal, que se encuentra bajo mi dirección, en el lapso comprendido entre diciembre de 1932 y noviembre del presente año.

Labor del Laboratorio — Los análisis de las muestras de las sustancias alimenticias se practican en las que recogen en los diversos puntos de la ciudad los Inspectores de la Oficina de Higiene Municipal. Los resultados se remiten, junto con las conclusiones y sugerencias, en los respectivos y detallados informes al Director de dicha Oficina.

En el lapso que comprende este informe se han practicado *tres mil cuatrocientos ochenta y seis análisis*; éstos corresponden no solamente a sustancias alimenticias sino también a otras de diversa especie, como consta del cuadro anexo. Calculados los días hábiles resulta que son alrededor de ciento ochenta y un días, en los cuales se han efectuado, por término medio, veinte análisis diarios.

Leches.—El examen de la leche que consume la ciudad, se hace diariamente y los resultados se ponen en conocimiento de la Oficina de Higiene Municipal en el menor tiempo posible para la respectiva sanción en el caso de ser el artículo de mala calidad. El 11 de enero el Concejero Municipal, Dr. Antonio Bastidas, tuvo la genial idea de hacer recoger muestras, a toda velocidad y sin tener en cuenta ni el tiempo lluvioso, desde las

seis de la mañana, de modo que llegaran al Laboratorio a las 7 a. m. aún de los puntos más alejados de la ciudad, todo esto con el objeto dizque de mejorar la calidad de esta sustancia alimenticia. Tres meses duró esta innovación en el trabajo y se lo aceptó, más por disciplina que por otra razón, pues, además de establecer un nuevo horario en menoscabo del régimen habitual, los resultados fueron completamente nugatorios, no solamente en concepto del que suscribe sino también en el de algunos de los señores Concejeros Municipales. Con este nuevo sistema de recolección de muestras de leches en número tan crecido—veinticinco—y la práctica rápida de análisis, lo único que se palpó fue el gasto enorme de reactivos, especialmente, de ácido sulfúrico puro, al rededor de treinta kilogramos. La aparición de la peste sarampionosa en esta ciudad y sus alrededores suspendió este sistema novísimo implantado por el ya mentado Concejal, pues, fue necesario utilizar de la asistencia médica del Director y del Ayudante de Bacteriología, Licenciado en Medicina.

A pesar de todas las medidas adoptadas hasta el día, respecto al control de las leches, no se ha podido conseguir mejorar este artículo alimenticio, porque siendo el problema tan complejo, debe instituirse otro sistema de control, comenzando la inspección en los lugares de producción y continuándolo, como quién dice siguiendo al artículo, hasta el punto de consumo; en efecto, cada día se aprecian en los análisis muestras de leches ácidas, pobres en grasa, y algunas, que decoloran el azul de metileno, a veces, instantáneamente.

Agua Potable.—Los numerosos análisis bacteriológicos practicados

en muestras recogidas en diversos puntos de la ciudad manifiestan claramente que la calidad del agua que consume la ciudad de Quito es MALA, a pesar de la aplicación empírica del cloro como desinfectante, pues, el aparato empleado no es automático y esto hace que se inyecten cantidades deficientes o excesivas, nunca precisas, al agua que va a ser distribuida.

El I. Concejo Municipal debe abordar, una vez por todas, este problema de tanta trascendencia como es la provisión de agua potable, en el sentido propio de este vocablo. El agua potable debe ser límpida y pura, en todo momento, esto es, no contener bacterias o microbios patógenos capaces de producir enfermedades: estas cualidades no poseen las aguas que consume la población.

Frescos.—Son bebidas baratas confeccionadas a base de agua, edulcoradas con sacarosa—azúcar—aromatizadas con una esencia o con jugos de frutos, y adicionados de un colorante; respecto a éste, se ha sugerido a la Dirección de Higiene Municipal la idea de utilizar colorantes vegetales, naturales, los cuales están indicados en cada informe. No tengo conocimiento si se ha obligado a cambiar los colorantes artificiales, derivados de la anilina, por los ya indicados.

Chichas y guarapos.—El Señor Don Luis A. Páez, Concejero Municipal Comisionado de Higiene emprendió la laudable labor de mejorar algún tanto la calidad de ciertas materias alimenticias, especialmente, las bebidas llamadas *chichas y guarapos*, mediante inspecciones frecuentes y análisis sucesivos. A su iniciativa se debe la activa campaña contra aquellas pocilgas inmundas conocidas con el nombre de *guaraperías* con el úni-

co objeto de suprimirlas, evitando que el bajo pueblo se intoxique diariamente con menoscabo de sus intereses económicos y de sus facultades intelectuales; y, sin embargo, «El Comercio» en su edición del martes 7 del presente, Núm. 10.210 trae un artículo, por demás injusto, titulado «Tóxicos para el pueblo»; pues, se ve que, quien ha escrito tal artículo no tiene conocimiento de la labor conjunta del mentado Señor Concejero y del Laboratorio Químico Municipal.

Al examinar el sedimento depositado de estas bebidas se ha comprobado que contenían un sinnúmero de sustancias extrañas, repugnantes y hasta arena y detritos vegetales, en enorme cantidad. El examen químico demostró aún la existencia de úrea proveniente de una excreción animal.

Cada informe del análisis de estas bebidas ha llevado las correspondientes conclusiones y sugerencias para mejorar la calidad de este artículo, tanto en su elaboración como en su presentación; no tengo conocimiento si se ha implantado alguna reforma al respecto.

Pan.—Este artículo de primera necesidad debería ser objeto de la más completa vigilancia y de la reglamentación en la fabricación, estableciendo, si fuere posible, el *PAN TIPO* de buena calidad y de precio conveniente. Del examen practicado de todos los panes remitidos a este Laboratorio se puede concluir que todos adolecen de varios defectos: cocción deficiente, incompleta, desigual y de mala fermentación.

También será preciso reglamentar de manera adecuada la elaboración y venta de este alimento.

Otros análisis. — No solamente se practican los análisis de las muestras de las sustancias alimen-

ticias enviadas por la Dirección de Higiene Municipal sino también sustancias de otra índole remitidas por otras oficinas, como son: Dirección de Sanidad, Oficina de Comprobación Municipal, Dirección de Obras Municipales, etc.

Suspensión de trabajos.—A principios de abril del presente año se declaró una terrible epidemia de sarampión que día a día fue aumentando hasta el punto de tomar parte el I. C. M., empleando todo su personal profesional y erogando fuertes sumas de dinero. El 7 de abril fue llamado el Director de este Laboratorio para que prestara sus servicios médicos en la asistencia de los enfermos atacados, encomendándole una extensa zona; a su vez, el Ayudante de Bacteriología también fue ocupado desde el 24 del mismo mes con igual objeto. El Ayudante de Química fue operado de urgencia el 17 de abril; por lo tanto, la suspensión de los trabajos del Laboratorio fue completo, durante dos meses, por ausencia del personal, quedando únicamente, el Portero al cuidado de la Oficina.

Las labores se reanudaron el primero de julio, con todo el personal, y desde entonces, ha seguido este Laboratorio su marcha ordinaria hasta esta fecha.

REFORMAS E INDICACIONES

1ª La construcción de un local adecuado en donde funcione este Laboratorio, pues, es incompatible la permanencia de éste junto con la Cárcel Municipal, actualmente en construcción.

2ª El hacer un pedido para reemplazar, lo que se ha terminado ya y lo que falta, en lo que se refiere a sustancias y aparatos, libros y revistas que renueven la vetusta biblioteca que ahora posee.

3ª La remuneración de los em-

pleados debe ser mayor de la que actualmente gozan, dado el trabajo minucioso y constante de técnica científica, y conforme con el Título Profesional adquirido, no hay equidad con las asignaciones iguales o mayores de que disfrutaban otros empleados pertenecientes a la organización municipal.

4ª Desde que la Dirección de Higiene Municipal comenzó a funcionar, esta Oficina carece de autonomía que antes la tuvo y que hoy debería devolvérsela, puesto que, no cabe una Dirección dentro de otra, tanto por la ordenación de los trabajos como por el régimen disciplinario de los empleados. Esto no obstaría para que el Laboratorio Municipal practique todos los trabajos remitidos por la Dirección de Higiene, y aún de cualquiera otra Oficina o dependencia municipales, así como, cuando fuere pre-

ciso los servicios del personal de este Laboratorio estarían a disposición de la Dirección de Higiene.

Es un deber de reconocimiento manifestar en este informe el entusiasmo desplegado por el Concejero Municipal Sr. Dn. Luis A. Páez, Comisionado de Higiene para servir el cargo edilicio, tanto en lo que se refiere a la higienización de muchos artículos alimenticios como también en el afán de hacer proveer a esta Oficina de todo cuanto se le ha solicitado en lo relativo a material de trabajo.

Especial mención debo hacer de la cultura y delicadeza que ha manifestado en todo el tiempo que ha sido Comisionado del Laboratorio, demostradas en las numerosas visitas hechas a esta dependencia municipal.—El Director, F. J. BARBA.

MUESTRAS ANALIZADAS	1932 Dubre.	1933 Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Totales de cada muestra
Leches	191	509	518	580	275	36	18	207	213	231	216	2 994
Esencia de café.....	18	9	27
Chichas y guarapos.....	21	59	32	27	139
Frescos	9	9
Pan	2	29	31
Levadura en polvo.....	...	1	1
Turrónes	3	3
Chocolates	11	11
Granadinas	12	12	...	24
Lechugas (análs. bacter.)..	7	7
Rábanos (análs. bacter.)...	2	2
Aguas (análs. bacter.)	24	12	18	8	34	25	17	39	177
Aguas (análs. químico).....	6	6
Cales de construcción.....	5	5	1	1	4	15
Orinas (análs. completo)	3	5	5	2	4	2	1	2	1	25
Orinas (análs. somero).....	2	2
Sangre (dosific. úrea).....	...	1	2	1	2	...	1	...	7
Materia fecal	3	1	...	1	...	1	6
Totales mensuales.....	247	640	597	634	275	36	32	254	246	264	261	3.486

Total general de muestras 3.486

INFORME del Director de Rastro.

Núm. 27. — Administración Municipal del Cantón.—Dirección de la Casa de Rastro.—Quito, a 6 de noviembre de 1933.

Señor Presidente de la Comisión de Higiene, Rastro, etc.

En la ciudad.

Cumplo con el deber de informar a Ud. acerca de las labores que ha realizado esta dependencia, durante el período decurrido de enero a octubre del año actual.

Ante todo, debo dejar constancia de que el I. Concejo de 1933, ha dado un paso a firme hacia el progreso de la ciudad de Quito con la adquisición del fundo Santa Ana, situado entre las parroquias de Alfaro y la Magdalena, en el cual, con decidido interés, se propone construir el nuevo Matadero y a cuyo fin hizo colocar su primera piedra en la clásica fecha del 9 de Octubre, CXIII aniversario de la independencia de la Perla del Pacífico, y tiene en mientes el más firme propósito de una rápida terminación de la obra.

Esto supuesto, creo innecesario hablar ni del edificio en que actualmente funciona el Matadero Municipal, ni de sus estrecheces, ni de sus inconveniencias y deméritos. La obra nueva, con cuidadosa visión de las necesidades presentes y futuras, llamada está a salvar un viejo imperativo, a llenar los vacíos de la hora y a contribuir al adelanto material de las dos parroquias urbanas antes mencionadas.

Por lo que al movimiento administrativo se refiere, nada tengo que anotar, puesto que, al igual que en años anteriores, la corrección de los empleados de esta dependencia ha sido de lo más recomendable. Su laboriosidad y constancia encuentran apreciable prueba en el incremento que, año tras año, vienen tomando los presupuestos de ingresos y su recaudación efectiva, la cual, casi siempre, ha excedido al cálculo de aquellos. Tan cierto es esto que, a la fecha, mejor dicho al 31 de octubre próximo pasado, se ha recaudado SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA SUCRES, por concepto de rastro y transporte, y SEIS MIL TREINTA Y UN SUCRES DIEZ CENTAVOS, en razón de arrendamientos, venta de guías, extraordinarios y multas, sin que sea aventurado afirmar que, a la terminación del presente año, pase de noventa y dos mil sucres lo concerniente a los primeros y exceda de siete mil lo que dice relación a los se-

gundos, siendo así que el Presupuesto reformado, en la partida 6 determina únicamente la suma de OCHENTA Y TRES MIL SUCRES.

Y, no me parece por demás hacer constar que mientras el promedio de recaudación en los 365 días del año de 1927 determinó la suma de CIENTO NOVENTA Y DOS SUCRES OCHENTA Y SEIS CENTAVOS, el que corresponde a los 304 días que han transcurrido del año actual, alcanza a *doscientos setenta y cinco sucres, sesenta y tres centavos*, que dan un exceso de OCHENTA Y DOS SUCRES SETENTA Y SIETE CENTAVOS de recaudación diaria: y, si este incremento, por sí solo, dice mucho sobre el correlativo aumento de trabajo, habla también de la eficiencia de la administración, siendo triste confesar que el único estímulo que han alcanzado los empleados de esta Casa, por su laboriosidad, constancia y honradez, no ha sido otro que la más clamorosa disminución de sus escasos sueldos. Ahí están los Presupuestos de 1928 a 1933; ahí las nuevas cargas y responsabilidades que, sobre todo al Director, crearon así la instalación de las Carnicerías Municipales, como la de la Caja Municipal del Rastro. Por esto y en mérito de justicia, precisa, señor Presidente, que el Presupuesto para el ejercicio económico de 1934 contemple, con respecto a esos sueldos, una más equitativa remuneración, sin descuidar la premiosa necesidad de municipalizar el servicio en toda su extensión, dando la categoría de empleados a todos los individuos que trabajan en esta Sección, porque así lo exigen imperativos de disciplina interna, porque es deber del Municipio levantar el nivel moral y económico de una apreciable masa de personas que, por pertenecer a la clase oprimida, prestan eficaces e innegables servicios en esta Dependencia sin percibir remuneración municipal alguna.

A la par del rendimiento, el desposte y consumo de carne ha aumentado de manera muy apreciable. Si en el año de 1928 se sacrificó 14.461 cabezas de ganado mayor, y correspondió 44 libras tres onzas al consumo por habitante; ahora, y hasta el 31 de octubre último, se ha sacrificado 15.552 reses, y ha correspondido al consumo 55 libras 15 onzas. Apréciase pues, el aumento de *once libras doce onzas* al consumo; pero, se deberá éste—que ha venido creciendo desde 1930— a un virtual aumento de población, u obedecerá a causas de otros órdenes? Me inclino a creer no lo primero, mas si a encontrar la causa, es decir, una de las cau-

sas, en el gradual descenso que, desde entonces ha tenido el precio de la carne, y más aún, por lo que al momento actual se refiere, en el alto valor de los demás artículos de primera necesidad.

A este propósito, debo hacer presente mi protesta contra el criterio casi unánime de ineficacia de las Carnicerías Municipales. Ellas, en mi concepto, con su papel de reguladoras del mercado de la carne, son dignas de imitación para impedir clamorosos abusos que se cometen en la provisión de muchos otros artículos de consumo diario; por ellas, que han rendido el mejor y más palmario de los éxitos, existe relación entre la compra al por mayor y la venta al detal; por ellas, que no han perseguido fines de lucro, se ha mantenido más o menos estable el precio de la carne, sin que, como se ha dicho, hubiesen podido determinar perjuicio alguno a la ganadería nacional, puesto que el bajo precio del ganado, más que a la desvalorización de carne, se debe a la monstruosa depreciación de las pieles, la cual, sobre todo en el año que decurre, llegó casi a no determinarlas valor alguno, ya por los consabidos juegos del mercado y bolsa extranjeros, ya por ciertas prácticas internas que no han dejado de preocupar a la Legislatura actual.

La Caja Municipal de esta Casa, que inició sus labores en junio de 1932, hubo de alcanzar su mayor éxito en diciembre del propio año. Durante ese lapso de tiempo, su rendimiento alcanzó a la suma de *cuatro mil quinientos noventa y un sucres*; en el transcurso de los diez meses correspondientes al año actual, asciende a la cantidad de *ocho mil noventa y cinco sucres*. No cabe dudar que a la finalización del año económico ha de llenar y exceder al respectivo cálculo presupuestario.

Oportunamente remitiré a Ud. el informe pertinente del señor doctor Cornelio Donoso, Médico del Camal, y del señor Modesto Andrade Oña, Administrador de las Carnicerías Municipales.

Dios y Libertad,

J. A. RAMOS P.

Quito, a 8 de noviembre de 1933.
Sr. Director de la Casa de Rastro.

Presente.

Señor Director:

Grato me es informar a Ud. cumpliendo con lo ordenado por el Sr. Presidente de la Comisión de Rastro, de mis labores, que

como Médico de la Casa que Ud. tan acertadamente dirige, he realizado durante este año. Procuraré al mismo tiempo hacer una pequeña crítica a las costumbres establecidas.

Comensaré pasando por alto la urgente necesidad del nuevo matadero, ya que cada uno de los Señores Concejales, se halla animado por la mejor buena voluntad, de dotar a Quito, lo más pronto posible de uno moderno, que reúna todas las condiciones que exigen la Higiene y la Técnica.

JIFEROS: Son 27 los que voluntariamente y sin retribución municipal alguna trabajan en el matadero. De los exámenes clínicos efectuados, he podido concluir, que el 50% de éstos, padecen de lesiones reumáticas localizadas la mayor parte de ellas, en los miembros inferiores. Dos de ellos tienen lesiones pulmonares difusas. El trabajar descalzos y siempre con los pies sumergidos en agua, debe ser la causa principal para que el reumatismo sea tan frecuente. Toca al I. Concejo velar por la salud de estos trabajadores, dotándoles de indumentaria necesaria.

El aspecto que presentan los jiferos ante el público, no puede ser más triste, ya que el único uniforme que poseen es el entregado el año próximo pasado. Los correspondientes al año que ya termina aun no han sido entregados. La Casa de Rastro, a pesar de renovadas solicitudes, no posee aun de una lavandería ni de lavandera rentada por el Municipio.

Salvo reducidas excepciones, los jiferos pecan por su mareada afición al alcoholismo y al robo, y como con la actual organización de la Casa de Rastro, Ud. Sr. Director, no está facultado a seleccionar el personal ya que éstos como dejé anotado son voluntarios y más todavía son remunerados por los introductores, a quienes muchas veces tratan de obedecer sin dar oído a las órdenes de las autoridades municipales. Las sanciones impuestas por Ud. poco o nada les escarmenta. Sería deseable que el I. Concejo solucionara tan vital problema disciplinario, dotando a los jiferos de nombramientos, a sueldo fijo municipal. Los resultados con este cambio sería indiscutible tanto para la buena organización de la Casa, ya que se podría llegar fácilmente a la especialización de cada individuo en determinado trabajo, tanto por lo provechoso que sería para el mismo jifero ya que gozaría de las prerrogativas de todo empleado (jubilación, mortuoria, etc.), que hoy le son negadas.

GANADO: Como se desprende del cuadro estadístico que acompaño, el número de reses sacrificadas ha aumentado notablemente, pero es triste observar como una buena parte de ellos, se encuentran a medio engordar. El consumo también a aumentado, no sé si debido al precio bajo que se ha venido sosteniendo la carne, o al aumento de la población. Si se puede admitir como verdad el dato suministrado por los introductores, muy pronto tendremos escasez de ganado gordo, pues aseguran que las cebras se encuentran desprovistas.

Respecto al consumo de carne proveniente de ganado menor, difícil me parece todo cálculo ya que la ciudad tiene sus puertas abiertas a la introducción. Sería de desear que el I. Concejo dé preferencia a la construcción de los pabellones dedicados a este objeto, ya por la no despreciable renta que producirían; y sobre todo, por la necesidad de asegurar a los ciudadanos de la procedencia e higienización de dichas carnes, que dichas sean de paso son las más peligrosas a la salud pública.

PATOLOGÍA: La falta de un pequeño laboratorio, me ha imposibilitado el poder diagnosticar enfermedades en el ganado, quizá peligrosas a la salud de los ciudadanos; más de una vez me he visto precisado a usar mi microscopio particular, para poder deseartar infecciones intestinales que no se presentaban claras y quizá alguna ocasión se trataba de una tuberculosis. Entre las enfermedades constatadas en la autopsia, figura en primera línea la *Duva Hepática*, el número de casos que en el año de 1928 fue únicamente de 189; el año de 1932 subió a 1.200; luego por su frecuencia merece citarse a los abscesos hepáticos que de 96 registrados en el primer año nombrado suben a 360 en 1932. En el presente año estas cifras han aumentado aún más.

No es muy raro encontrar al efectuar el examen microscópico de la cabeza, especialmente de la lengua, ganado atacado de cisticercosis. Por dos ocasiones he tenido que ordenar el decomiso total de las carnes que presentaban el carácter de febriles.

Por falta de corrales o potreros para dar descanso al ganado, ya que muchas ocasiones les obligan a marchas forzadas, se obtienen en el Camal las carnes llamadas fatigadas, cuya principal propiedad es la de ser más tóxica y ceder fácilmente a la putrefacción.

También se encuentran las carnes sanguinolentas o sean las producidas por

traumatismos fuertes o por afecciones de carácter agudo como la enteritis, meteorismo, etc.

Este estudio macroscópico no puede ser completo mientras no vaya unido al microscópico y bacteriológico, y sólo entonces se podría legislar sobre el destino que debe darse a estas carnes. Con la instalación del tantas veces nombrado Laboratorio, a más de conseguir las ventajas anotadas, se podría llegar también a la preparación de productos medicamentosos opoterápicos que tan de moda se encuentran, y que se cotizan a altos precios.

CARNES: Según la ordenanza vigente la calificación de las carnes, comprende cuatro categorías las que se determinan teniendo en cuenta la edad, salud y gordura de las reses. Las carnes clasificadas como de primera y las clasificadas como de segunda no necesitan ningún reparo si se toma en cuenta la rectitud con que se las hace. Respecto a las que llevan el sello de tercera, me permito indicar que una buena parte de éstas pertenecen a ganado joven flaco. Esta carne es superior en calidad a la proveniente de ganado maduro gordo que lleva el sello de segunda y mientras tanto en el camal son cotizadas a menor precio.

Si con estos antecedentes a estas carnes se les suben de calidad, haciéndoles de segunda, al día siguiente los corrales se encuentran repletos de ganado joven pero flaco. Creo necesaria una nueva ordenanza que contemple este problema, más difícil aun tratándose de las carnicerías.

CARNICERÍAS: En Quito existen 144 carnicerías o tercenas, de las cuales 4 son de primera, incluyendo las 3 Municipales, 137 de segunda y 3 de tercera. Una de mi primera labor en las tercenas fue la de obligar que se pusiera la lista de precios de las ventas, en el lugar más visible, al mismo tiempo traté de observar si el público se daba cuenta de la clase de carne que compraba, pudiendo anotar deducciones negativas ya que los precios son los mismos para las carnes de primera que para las carnes de tercera, que desde luego en el camal son las de ínfimo precio, es decir que con esta clasificación de tercenas, el público, no gana absolutamente nada, mientras las favorecidas no pasan de tres. Las tercenas municipales que tienen el alto valor de mantener el precio máximo, no están por la misma ordenanza capacitadas a fijar, como sería deseable, el precio mínimo.

Nuestro pobre medio higiénico hace que no sea posible obligar a una conservación

científica de las carnes en las tercenas. Las carniceras, ya que en su mayor parte, son mujeres, no quieren comprender que deben hacer sus compras únicamente sobre la cantidad de venta diaria y de ahí que en las de menor consumo, las carnes están guardadas hasta que son decomisadas. Tampoco aceptan indicaciones en la manera de recortar, vender, etc. y siguen siempre en sus costumbres tradicionales, las que restan una mayor utilidad en su trabajo.

Respecto a las condiciones higiénicas de las carnicerías puedo informar que casi todas carecen de ventilación necesaria, las conservan relativamente aseadas. He tratado por medio de consejos, de enseñarles a tener cariño a la higiene, sobre todo privada, he tratado de educarlas en este sentido, pero desgraciadamente, si algo se ha conseguido, no ha llegado a satisfacerme. Más de una ocasión me he visto obligado a sancionar con pequeñas multas; faltas terribles a la higiene. En mis visitas diarias a las tercenas, también he tenido el cuidado de controlar las balanzas, habiendo muchas veces encontrado fraudes que han sido puestos en conocimiento de la autoridad respectiva.

Traté de evitar al público el cuadro desagradable que presenta la conducción de las vísceras al mercado, tuve algunas conferencias con la autoridad sanitaria respectiva, con las vendedoras al detalle; pero no fue posible hacer la conducción sirviéndose de los camiones municipales, por pequeños detalles, que creo serían fácilmente subsanables.

Del Sr. Director, atentamente

CORNELIO DONOSO G.
Médico de la Casa de Rastro.

Quito, noviembre 8 de 1933.

Sr. D. Alejandro Ramos, Director de Rastro.

Ciudad.

Señor:

Se ha servido Ud. solicitarme un informe en relación con el movimiento y estado de las Carnicerías Municipales de esta ciudad, y accediendo gustoso a su pedido, informo:

Dado el patriótico fin con que el I. Concejo Municipal las estableció, apenas instaladas el 2 de noviembre de 1932, como

era de esperarse, los demás industriales desarrollaron intensa y tenaz oposición; con el propósito de conseguir que llegado el informante al fracaso, dejen de subsistir dichas carnicerías; y durante el año transcurrido hasta la presente fecha, no se han dado reposo, empleando al efecto todos los medios a su alcance, por vedados y ruines que estos sean.

Con el establecimiento de dichas carnicerías, coincidió la promulgación de la Ordenanza de Rastro, actualmente en vigencia, que permite el expendio de carnes de tercera y cuarta clase, y así, a la vez que se proporcionaban un lucrativo negocio, hallaron en ellas la más poderosa arma para combatir la subsistencia de dichas carnicerías, puesto que, comprándose estas carnes a bajísimos precios, respecto de las de primera, a la vez que se permitían, en la venta al detall, aproximarse a los precios de éstas, con hacer la baja de cinco centavos en cada libra tenían lo suficiente para acarrear el mayor número de compradores y el medio seguro, eficaz e irresistible para dejar a las municipales en la impotencia, produciéndose gravísimo quebranto.

Casi todas las familias de Quito, encargan sus compras a los sirvientes, y, sea por la estrechez económica general, como porque muchos de ellos son amantes del ahorro, es lo cierto que éstos prefieren siempre el menor precio, con prescindencia de la calidad, de tal suerte que se vuelve abundante y casi general el consumo de carnes de tercera clase.

No es para mencionarse en este informe lo mucho que he tenido que soportar para hacer la subsistencia de dichas carnicerías, a pesar de tantas y tan graves dificultades, que Ud. las conoce de antemano, en su mayor parte, y me es grato consignar aquí que sin el oportuno y eficaz apoyo del señor Director de Rastro, aquello habría sido tarea muy difícil sino imposible.

Las mentadas carnicerías, han funcionado, pues, durante un año a costa de grandes sacrificios, aun de los intereses del suscrito. En el mes de enero del presente año, elevé al I. Concejo Cantonal, un manifiesto en el que concretaba la pérdida que yo sufría, y ahora no vacilaré en asegurar a Ud. que de las 86.821 libras de carne vendidas durante el año, en las Carnicerías Municipales, por valor de \$ 18.706, muy apenas he podido obtener la utilidad libre de \$ 360, a cambio de impropio y constante trabajo.

En la actualidad, las Carnicerías Municipales están pasando por una época de

crisis que las amenaza de muerte, y ruego al señor Director, me escuche, perdonándome si le soy fastidioso, porque es preciso que, con la urgencia que el caso lo exige, se proceda con pleno conocimiento de lo que al efecto ocurre.

Los precios que las carnes de primera tenían en el mes de agosto último, para la venta por menor, correspondían a cuatro sures sesenta centavos, valor en que entonces se compraba una arroba de carne; mas, a partir de setiembre, la arroba de carne subió de precio, de tal manera que hubo un día en el que llegó a comprársela hasta por siete sures sesenta centavos, produciéndose una alta de tres sures en arroba; entre tanto para el público consumidor continuaban los mismos precios anteriores.

Si desde el primero del presente mes, la venta al detall tuvo un cambio de precios, con éste no se ha llenado la necesidad de equilibrar el precio de compra con el de venta, y así, en el supuesto de que una arroba de carne haya sido comprada en seis sures sesenta centavos, precio corriente en la actualidad, el valor de una

libra resulta ser de \$ 0,264. en tanto que a los precios actuales de venta por menor, entre carnes de buena y mala calidad apenas se obtienen \$ 0,223 por libra, resultando una diferencia en contra de \$ 0,041; lo suficiente para convertir en ruinoso el negocio, y sin que sea posible el aumento de precio, porque existe siempre la terrible zancadilla de las carnes de tercera clase.

En tal situación, no veo otro medio de salvar la dificultad que el de que el I. Concejo Municipal resuelva establecer por su cuenta carnicerías de tercera clase, en las mismas localidades, de modo que quede una sola de primera, a fin de que se regularice el precio de las carnes de tercera y la pequeña utilidad que éstas den, vaya a equilibrar la pérdida de las de primera; de otro modo, necesariamente habrá de abandonarse el campo al adversario.

Del señor Director muy atto. S.

MODESTO ANDRADE OÑA,
Administrador de las Carnicerías Mpales.

RESUMEN GENERAL DEL MOVIMIENTO DE LA CAJA DE RASTRO MUNICIPAL

MESES	Año 1932				Año 1933			
	Total de ventas de carne	Recaudación	Servicio de la Caja	Saldos	Total de ventas de carne	Recaudación	Servicio de la Caja	Saldos
Enero					58.642,95	51.773,12	910,50	13.627,59
Febrero					58.069,85	55.086,86	904,50	16.610,78
Marzo					44.774,39	49.674,24	804,...	11.710,73
Abril					51.132,90	49.318,33	753,...	13.525,30
Mayo	927,29	927,29	20,50		47.870,04	49.055,02	710,...	12.340,32
Junio	20.760,00	15.883,22	297,50	4.876,78	46.128,33	45.969,79	729,...	12.498,86
Julio	39.202,28	37.589,30	642,00	6.489,76	48.555,90	51.576,42	805,...	9.478,34
Agosto	47.189,11	41.593,19	769,50	12.085,68	50.055,49	46.514,01	746,50	13.019,82
Setiembre	52.316,54	53.371,08	910,00	11.031,14	52.064,28	52.246,78	818,...	12.837,32
Octubre	54.662,49	55.379,11	921,50	10.314,52	64.917,14	59.904,56	914,50	17.849,90
Noviembre	59.573,34	63.130,10	1.030,00	6.757,76				
Diciembre					522.211,27	511.119,13	8.095,...	17.849,90
Totales	274.631,05	267.873,29	4.591,00	6.757,76				

Quito, 31 de Octubre de 1933.

EDUARDO E. CHACON.
Ayudante.

Vto. Bno.—El Director,

J. A. RAMOS P.

Es conforme,—El Cajero Despachador,

C. M. DAVILA.

Informe de la Comisión de Alumbrado

Señor Presidente del Concejo:

Obligada la Comisión de Alumbrado del Concejo a emitir su informe sobre las labores que ha desarrollado en el año que termina, en la sección o ramo entregado a su cuidado, tiene a bien presentar a Ud. para conocimiento del Concejo venidero y del público la siguiente exposición:

De acuerdo con la cláusula cuarta del contrato celebrado con la Eléctrica, esta Empresa se comprometió a cambiar los focos de 20 watios instalados en la ciudad con otros de 60 watios, y esto es lo que se ha hecho y se está haciendo, con un resultado admirable, porque en la actualidad la luz que tenemos es magnífica, no deja nada que desear y la iluminación es completa, como se puede comprobar en los barrios nuevos y en los lugares que antes no tenían ni un mal mechero para disipar las tinieblas, por los cuales quiso el Concejo principiar en vía de ensayo y para satisfacer cuanto antes los reclamos insistentes de los vecinos por proveerse de luz. De manera que el servicio de alumbrado ha ganado por lo menos un ochenta por ciento sobre el alumbrado anterior y el público quiteño que ya no tendrá que lamentar los robos, inmoralidades y desafueros que se cometían con tanta frecuencia por falta de alumbrado en los lugares carentes de él y que se hallan en las afueras de la ciudad.

Pero no sólo estos lugares van a ser los beneficiados. Lo serán también las calles centrales de la ciudad, en donde el cambio se está efectuando y se hará a medida que

llegue el material eléctrico pedido por la Empresa el exterior y a medida que se haga en las instalaciones los cambios de líneas y de transformadores. Para esta mejora, nadie ha contribuido tanto como la Comisión de Alumbrado del año pasado la que con un empeño decidido apoyó y llevó a cabo por encima de toda oposición el nuevo contrato con la Eléctrica y el Sr. Presidente Dn. Ricardo Jaramillo, quien quiso personalmente entenderse en las nuevas instalaciones y dirigir y señalar los lugares de los nuevos barrios y de las calles carentes de luz en donde debían colocarse las instalaciones; y lo ha hecho con admirable justicia distributiva y con paciencia recomendable, pues los reclamos eran sinnúmeros y las peticiones sin cuento.

De hoy en adelante, y en especial cuando la variación de todos los focos de 20 watios haya sido completa y se aumente un número mayor en las calles centrales, ya no podrá decirse que la ciudad de Quito es una ciudad oscura, todo lo contrario, será una de las mejor alumbradas, de modo que ya no tendremos que oír las quejas, tan vergonzosas para el Municipio, que partían de los extranjeros, por la falta de alumbrado en las zonas más hermosas y pintorescas de Quito en donde ellos gustan habitar, las cuales precisamente carecían de luz o la tenían escasa por su lejanía del centro y por ser barrios que recién están formándose. Es pues un triunfo para la Municipalidad capitalina que haya dado este paso importante en pro de la urbe y sus habitantes. El costo anual de la

mejora le representa al Municipio en el presente año la suma de cien mil sucres que en lo sucesivo aumentará enormemente. El número de las nuevas instalaciones efectuadas pasan de 119 hasta el 25 de julio pasado, de manera que a la fecha son seguramente el doble y su detalle lo conocerá en Concejo por separado.

Toca a la Comisión de Alumbrado intervenir también en el servicio de Tranvías y respecto de este ramo, tenemos a bien informar que con fecha 8 de agosto del presente año se suscribió con la Compañía de Tranvías un nuevo contrato en virtud del cual la Municipalidad reconoce a la Compañía Nacional de Tranvías como substitutiva de la Quito Trways Company en todos sus derechos y responsabilidades que tenía para con el Concejo de Quito debiendo entenderse sólo con ella respecto del servicio en lo sucesivo. Además, según este nuevo contrato la Empresa substitutiva deberá pagar al Concejo el porcentaje ya no calculado sobre el producto bruto de las entradas del servicio de Tranvías, sino sobre el producto neto de las mismas y en una proporción mu-

cho menor. En contra de esta disposición, reclamaron al Concejo unos tantos socios de la Compañía Nacional presentando algunas observaciones para que se las tome en cuenta en el nuevo contrato con la Eléctrica, pero por haberse presentado demasiado tarde, al momento de firmarse el contrato, no pudo el Concejo atender a su pedido y se concretó a expresar a los solicitantes que era tardío el reclamo.

Esto es cuanto puede decir la Comisión de Alumbrado y de Tranvías en orden a estos dos ramos que han estado a su cuidado y espera del nuevo Concejo que continúe con el mismo entusiasmo que el que termina sus funciones para llevar a cabo el completo mejoramiento del servicio de alumbrado en la ciudad, especialmente en los lugares centrales de ésta que reclaman la variación de los focos de 20 watios por los de 60 y un aumento mayor de lámparas de arco.

Del Sr. Presidente, atentamente,
la Comisión de Alumbrado.

Quito, a 10 de noviembre de 1933.

LUIS A. PAEZ.

Informe del Señor Tesorero Municipal

Núm. 355.— República del Ecuador.—Tesorería Municipal del Cantón.—Quito, a 29 de Noviembre de 1933.

Señor Presidente del I. Concejo Municipal.

Para conocimiento del I. Ayuntamiento que Ud. acertadamente preside, cumplo con el deber de informar acerca del movimiento de la Tesorería Municipal en el tiempo comprendido del 1º de Enero al 31 de Octubre del presente año.

En la Ordenanza de Presupuestos vigente se calculó el producto pro-

bable de las rentas patrimoniales, tasas de servicios, impuestos, ingresos varios y asignaciones en la cantidad de \$ 2'269.340,66.

En el mes de mayo próximo pasado, el I. Concejo reformó el Presupuesto, aumentando a las siguientes partidas, las cantidades que enseguida se indican:

A la Núm. 23 de Alcabalas.....	\$ 40.000,00
A la Núm. 24 de Registros y Anotaciones ...	21.000,00
A la Núm. 34 de consumo de agua potable, años anteriores.....	8.102,42 \$ 69.102,42

En consecuencia, el valor del Presupuesto en el indicado mes ascendió a \$ 2'338.443,08, inclusive la subvención fiscal de \$ 635.000,00 que se descompone así:

Para agua potable de la ciudad	\$ 615.000,00
Para el sostenimiento de la Banda Municipal .	20.000,00 \$ 635.000,00

Como al mes de Agosto último el producto de varias partidas del Presupuesto excedieran en una fuerte suma respecto de las calculadas, el I. Concejo expidió la Ordenanza reformativa de 18 de Setiembre, aumentando las siguientes cantidades a las que figuran en dicho Presupuesto:

Partida Núm. 6 Tasa de Rastro	\$ 3.000,00
Id. 8 Conexiones de desagüe.....	4.000,00
Id. 18 Espectáculos públicos.....	12.000,00
Id. 23 Alcabala	135.000,00
Id. 32 Multas de Rastro y otras...	2.000,00
Id. 33 Venta de inmuebles municipa- les	2.350,00
Id. 53 Intereses	5.900,00
Id. 58 Otros ingresos no especifica- dos	2.000 00 \$ 166.250,00

Con el aumento de esta cantidad, los ingresos del Presupuesto Municipal alcanzan a \$ 2'504.693,08, superando en \$ **235.352,42** entre lo presupuestado en la Ordenanza de 14 de enero y lo producido hasta el mes pasado.

En el tiempo a que se contrae este informe ha ingresado a la Caja Municipal la suma de \$ 2'288 059,95, inclusive la de \$ 545.852,25 entregada por el Gobierno por la subvención para agua potable.

Desde la primera reforma del Presupuesto y hasta el 31 de Octubre se han recaudado totalmente las siguientes partidas presupuestarias, obteniéndose, además, un superávit de \$ 14.608,86:

Núm. 4 Casas Avenida Colón, calle Chile, etc.....	\$ 778,49
„ 8 Conexiones de desagüe.....	215,36
„ 11 Aprobación de planos	705,00
„ 13 Matrículas de la Escuela Espejo.....	100,00
„ 23 Alcabalas	1.282,09
„ 24 Registros y Anotaciones	7.059,50

Núm. 30 Multas de Sanidad e Higiene	470,20
„ 32 Multas de Rastro y Otras.....	248,97
„ 36 Chicherías de la ciudad, años anteriores	13,82
„ 39 Agentes y corredores, años anteriores	596,12
„ 40 Anuncios y Carteles, años anteriores	355,82
„ 55 Intereses.	45,76
„ 57 Venta de artículos confeccionados en el Liceo Fer- nández Madrid.....	477,25
„ 58 Otros ingresos no especificados o extraordinarios..	2.260,48
	<u>\$ 14.608,86</u>

Los servicios municipales se hallan pagados totalmente hasta el 31 de Octubre. El Egreso en el Diario de Caja asciende a \$ 1'394.019,57 en la forma que sigue:

Administración General

Sindicatura	\$ 6.614,50	
Secretaría	16.300,00	
Tesorería	53.829,02	
Comprobación y Fiscalización.....	17.086,44	
Imprenta	6.787,79	
Gastos Varios	10.349,87	\$ 110.967,62

Costo de Servicios

Alumbrado Público	57.609,62	
Agua Potable	89.420,55	
Biblioteca	10.876,25	
Cárcel	31.346,58	
Dirección de Obras Públicas	58.016,99	
Higiene Pública.....	60.783,48	
Instrucción Pública	111.293,13	
Casa de Rastro	16.499,16	
Mercados	9.987,49	
Policía... ..	192.679,55	
Parques Municipales.....	13.376,58	
Almacenes Municipales	3.250,00	
Otros Servicios	7.782,15	662.921,53

Inversiones

Expropiaciones e Indemnizaciones.....	117.713,75	
Bienes Muebles.....	2.506,42	
Obras Públicas.....	213.042,80	
Inversión de Capitales	25.308,24	
Mejoras de Edificios	49.528,66	408.099,87

Concesiones y Subvenciones

Fiestas Patrias.....	7.864,90	
Jubilaciones y Becas.....	1.890,00	9.754,90

Créditos Pasivos

Deuda Municipal	55.886,54	
Devolución de Depósitos	11.369,92	
Pagos Pendientes o Reclamaciones.....	3.716,18	
Rentas Administradas (parroquias rurales)	6.951,31	
Rentas Administradas (Premio Mariano Aguilera)	1.914,04	79.837,99
Extraordinarios e Imprevistos.....		122.437,66
Suman.....		<u>\$ 1'394.019,57</u>

Al 31 del mes pasado el saldo existente en Caja fue de \$ 947.530,43, correspondiendo esta cantidad a las siguientes cuentas:

Fondos Parroquiales.....	\$ 54.671,31	
Multas de Policía (sostenimiento de la cárcel)	16.127,54	
Caja de Rastro, Fondo Rotativo	13.984,88	
Almacén Municipal, Fondo Rotativo	36.562,27	
Jubilación para Caja Pensiones.....	665,03	
Mortuoria para Caja Pensiones	133,54	
Impuesto Renta para el Fisco... ..	18,38	
Aumento sueldos para Caja Pensiones... ..	15,00	
Descuentos por Pagarés de la Caja de Pensiones.....	2.110,95	
Fondos Comunes.....	823.241,53	\$ 947.530,43

En la cantidad de \$ 823.241,53 de fondos comunes se halla incluida la de \$ 501.590,82 parte de las sumas entregadas por el Gobierno para agua potable, con cuya cantidad debe el I. Concejo, atender también al pago de los materiales pedidos al exterior de acuerdo con los siguientes contratos:

El de 11 de Abril de 1933 por tubería, asfalto y binder con la Casa Stahlunión Export de Alemania por £ 1.252-8-8.

El de 3 de Junio del mismo año con la citada Casa, por tuberías, válvulas, etc., por £ 9.337-8-8.

Por no existir fondos disponibles debe proveerse de los necesarios para el pago de las siguientes cantidades:

De £ 406-3-0 a la misma Casa Stahlunión por tinajas para baño según contrato de 3 de Julio de 1933, y

Por 2.550,45 R. M. oro a la Casa Cea de Alemania, por instrumentos pedidos para la Banda de Música, conforme con el contrato suscrito el 2 de Setiembre próximo pasado.

Caja de Rastro, Fondo Rotativo

Esta dependencia municipal ha funcionado normalmente y ha cumplido con los fines que se propuso el I. Concejo al establecerla. En los diez meses transcurridos del año en curso ha producido \$ 8.060,50, faltando sólo \$ 939,50 para completar la partida presupuestaria de \$ 9.000.

El movimiento rotativo de la Caja ha sido de \$ 523.758,28 por concepto de compras de carne a crédito por intermedio de la Caja para las

vendedoras al detal. Los abonos por esta cuenta alcanzan a \$ 517.323,33, resultando un saldo al cobro de \$ 6.434,95, cantidad que ingresará a la Tesorería en los primeros días de Noviembre.

Carnicerías Municipales

Las tres que sostiene el I. Concejo en el Mercado Sur de la ciudad han tenido el movimiento que sigue:

Se han comprado 86 528 libras, de carne con un valor de...	\$ 15.361,86
Y se han vendido 77.913 libras, que han producido.....	16.867,80
Obteniéndose una utilidad de	1.505,94
Que se ha distribuido así:	
El 85% para el Administrador de las carnicerías, según contrato	1 279,92
El 15% para el Concejo	226,02

La merma producida alcanza a 8.615 libras, o sea un 9,956%.

Almacenes Municipales, Fondo Rotativo

Las inversiones que ha hecho esta dependencia en materiales de obras públicas, papel, útiles de escritorio, etc., etc., ascienden a \$ 131.978,48.

Las entregas de materiales para obras públicas y artículos para las oficinas municipales suman \$ 106.583,79, apareciendo un saldo de \$ 25.394,69 que debe conservar en materiales el Señor Guarda-Almacén.

Diario de Especies o de Valares a Recibir

El saldo al cobro al 31 de Octubre fue de \$ 159.535,09, inclusive los \$ 30.000,00 dados a mutuo por el I. Concejo de los fondos Mariano Aguilera y \$ 12.000,00 del depósito en garantía hecho en cédulas hipotecarias por el Sr. Dr. Víctor M. Rojas para responder por la buena ejecución del relleno de la quebrada de El Tejar. Por consiguiente, el saldo efectivo por recaudar hasta el 31 de Diciembre próximo asciende a \$ 117.535,09.

Por la reglamentación que hizo el I. Concejo respecto de la elaboración y venta de chicas, el impuesto respectivo se reducirá notablemente en el año de 1934. Considerando el Ayuntamiento esta circunstancia, fijó sólo en \$ 16.000,00 la base para el remate del impuesto en la ciudad.

Con el fin de que la buena marcha del Presupuesto Municipal para 1934 no sufra desequilibrio alguno, me permito manifestar al I. Concejo que es indispensable que las obras públicas en que emprenda el Ayuntamiento se hagan, previo el presupuesto respectivo, sobre la base aproximada del costo de cada obra, pues en esta forma se evitará el Concejo dificultades económicas que pueden ocurrir después de señalar las cantidades correspondientes para la ejecución de las obras.

Me es grato también informar al I. Concejo que todas las cuentas de esta Tesorería se han presentado a la Contraloría General en los términos legales, sin que haya habido necesidad de pedir prórrogas para cumplir con lo prescrito por la Ley Orgánica de Hacienda.

Del Señor Presidente,

M. E. BARRERA.

Informe de la Directora del Liceo Municipal "Fernández Madrid"

Núm. 177.—República del Ecuador.—Liceo Municipal «Fernández Madrid».—Quito, a 21 de noviembre de 1933.

Sr. Presidente de la Comisión de Instrucción Pública.

Ciudad.

Para cumplir el deber reglamentario que tengo de informar al I. Concejo acerca de la marcha del establecimiento que está confiado a mi cargo, me es honroso presentar a Ud. el siguiente informe, referente a la labor desarrollada durante el año escolar de 1932-1933, hasta la presente fecha.

Número de Secciones en que está dividida la Enseñanza

Interpretando el sentir del I. Concejo de Quito, que al fundar el Liceo llenó un vacío nacional, estableciendo un Plantel que sirviera para educar y capacitar debidamente a la mujer a fin de que pueda cumplir su doble cometido de madre de familia, y de individuo social, apta para sostenerse por sí misma, interpretando—repito—ese sentir, y con la aquiescencia del I. Ayuntamiento, el Liceo ha dividido la enseñanza en tres secciones: Sección industrial, Sección comercial y Curso de Extensión Social.

La primera Sección prepara obras para lo cual tiene establecidos los siguientes talleres: de Corte y Confección, Bordado a máquina, Labores de mano, Camisería y lencería, de Encajes a bolillo, de Tejidos de alfombras y paja toquilla, de aplanchado, de cocina, de Dibujo y de Enfermería.

La segunda Sección prepara ofi-

cinistas, contabilistas, mecanógrafas, taquígrafas.

A la tercera Sección concurren señoritas que sin aspirar a un título desean adquirir conocimientos para el hogar.

Unas y otras están obligadas, además del aprendizaje de las materias que han escogido al estudio de Puericultura, Castellano, Aritmética, Corte, Gimnasia y canto.

Alumnas matriculadas

Hasta la presente fecha se han matriculado 440 alumnas.

Es de anotar, Sr. Presidente, que para el 1er. Año de Corte y Confección están matriculadas 67 alumnas, a cargo de una profesora y una ayudante.

Las 440 alumnas están divididas así: Sección Industrial 295, Sección Comercial 65, Curso de Extensión Social 80.

Alumnas Graduadas

En el presente año han obtenido títulos treinta y cinco señoritas, en esta forma: de contabilistas 12, de maestras de corte y Confección 15, de Bordado a máquina 5, de Labores de mano 3.

Personal Docente

Con la mayor satisfacción cumplo con el deber moral de dejar constancia de la eficiente labor desarrollada por el profesorado de este Liceo.

Con inteligente penetración de sus responsabilidades han sabido cumplir con religioso y exagerado esmero el deber de maestros y educadores.

Y al tratar del Personal docente quiero consignar en este informe siquiera una frase en recuerdo de dos abnegados y competentes pro-

fesores que por desdicha del Liceo, se perdieron en el seno de la eternidad, me refiero a los señores Manuel Chiriboga Alvear y Juan C. Yepez, quienes al morir dejaron un vacío irremplazable en los cargos que ocuparon en este Plantel.

Como el número de alumnas ha recibido en este año un considerable aumento, encarezco a Ud., Sr. Presidente, que se interese en ver la forma de aumentar el número de profesores; es urgente, por ejemplo, la creación de un curso paralelo al 1er. Año de Corte y Confección para el que se necesita una profesora y una ayudante, porque, según le expresé en el capítulo referente a las alumnas matriculadas, el 1er. Año de Corte tiene 67 alumnas, número imposible de ser bien atendido por una sola profesora y una ayudante, Igual necesidad tiene el Curso de Bordado a máquina, que tiene 64 alumnas, con una profesora y una ayudante; ojalá se le pudiera aumentar otra ayudante.

El 3er. Año de Corte y Confección tampoco tiene ayudante; en el Curso de Extensión Social, se han matriculado para Corte y Confección 72 alumnas, a las cuales da clase una sola profesora, por cuya razón sería conveniente que se nombre una ayudante.

En resumen para los Cursos de Corte y Confección hacen falta una profesora y tres ayudantes; y una ayudante para Bordado a máquina.

Como es reglamentario que todas las alumnas reciban clases de Dibujo, el Profesor, enseña al Curso Especial de Dibujo, que consta de 55 y además a todas las alumnas del Liceo (más de 400) cosa que a más de estar reñida con la Pedagogía, resulta agotador para el maestro, que ve desperdiciarse sus energías sin la recompensa halagüeña

del triunfo, por imposibilidad material.

Ruego al I. Concejo que se digne tomar en cuenta esta observación para que tenga a bien crear una ayudantía para el Curso de Dibujo.

Internado

Desde octubre del presente año el internado se trasladó a la casa que el I. Concejo compró para este objeto.

Esta casa pareció, en el primer momento, que bastaría para albergar con holgura a todas las internas, pero no ha resultado así dado el número crecido que ha ingresado este año a esa dependencia, con probabilidades de aumento.

Actualmente se hallan alojadas en esta nueva casa 38 alumnas, de las cuales 21 son becadas de varios Municipios, 14 son pensionistas y 3 son huérfanas que no pagan pensión.

El 1º de diciembre deben internarse 4 pensionistas más, que hoy asisten como externas.

Como Ud. ve, Sr. Presidente, el número de internas se ha triplicado en este año a pesar de que muchos Municipios no envían aún sus becadas a este Liceo. Hoy nos hemos visto obligadas a convertir en dormitorio el salón de recibo, con el que tenemos tres grandes dormitorios a cargo de una sola Inspectora, faltan, por consiguiente, siquiera dos inspectoras más. Por lo pronto he conseguido que la señorita Laura Gangotena, profesora de grado, muy bondadosamente se interne para ayudar a la inspección, ella se comprometió únicamente hasta que el I. Concejo nombre las inspectoras que faltan, pues observa razonablemente que esta inspección no le permite desempeñar cum-

plidamente sus deberes de profesora.

El I. Concejo compró para el internado 27 camas, como las internas son 38, faltaban 11 camas; el Sr. Presidente Dn. Ricardo Jaramillo, consiguió en préstamo las que faltaban.

Urge que para el nuevo año el I. Concejo vote una cantidad para comprar por lo menos unas 15 camas más; 29 veladores y 18 sillas.

En el comedor faltan mesas, sillas, mantelería, vajilla.

Debería dotársele siquiera de un aumento de 4 mesas de a cinco varas cada una; 4 docenas de sillas, 8 manteles de a 6 varas c/u, 6 docenas de servilletas, 5 docenas de platos soperos y 10 docenas de platos tendidos, 5 docenas de platitos para postres, 5 docenas de tazas para café, 5 docenas de cubiertos (tenedores, cuchillos, cucharas y cucharitas) 1 docena de saleros, 6 fuentes grandes y 5 docenas de vasos.

Para la cocina se necesitan los siguientes útiles: 1 olla grande de hierro enlozado No. 22, 1 de la misma clase No. 17, 1 paila de bronce grande, dos sartenes grandes de hierro, dos tinas grandes de fierro tol y más útiles menudos, que sería largo enumerar.

El internado carece hoy de una pieza amplia para ropero. Para poder recibir las internas que ingresen en lo sucesivo habría que buscar la forma de habilitar una pieza para dormitorio.

Queda al buen criterio de esa I. Corporación ver si conviene designar una partida para edificar hacia el lado de la calle Pereira un tramo para ampliar los dormitorios y para dotar al internado de una sala de estudio, de una enfermería, de una pieza adecuada para ropero de que ahora carece, y sobre todo para de-

fender la casa de la vista del vecindario y del peligro que hay por lo bajo del muro que se levanta sobre la calle Pereira.

También creo urgente que se hagan revisar las cañerías de la casa, pues se siente mal olor perenne en el patio que está delante de la casa para evitar que cuando menos lo pensemos se desarrolle una gran epidemia.

La cocina económica no funciona hasta la presente fecha, lo cual hace mucha falta, porque la pequeña de hierro no alcanza y hay que cocinar en diversas tandas lo que motiva desarreglo del Reglamento Interno.

También es urgente que se tome en cuenta la falta de tanques y piedras en la *lavandería* por la circunstancia de que la mayor parte de alumnas internas lavan y aplanchan su ropa; hay apenas tres piedras y dos tanques para 30 señoritas que, aprovechando del único día de vacación que es el sábado, lavan personalmente su ropa; ojalá pudiera aumentarse el número de piedras y tanques siquiera a 10.

Otros Empleados

La señora Habilitada-Secretaria ha recibido en este año un fuerte aumento de trabajo con motivo de la llegada de las becas de varios Municipios, con los cuales hay que sostener correspondencia de distinta índole, cosa que absorbe su tiempo, impidiéndole cumplir bien sus ocupaciones de proveedora. Ella es a la presente Secretaria, Tesorera y Proveedora; es necesario Sr. Presidente, que para el nuevo año se auxilie con una ayudante con quien pueda compartir su trabajo.

Además, pediría para ella una remuneración más equitativa al enorme trabajo que ahora tiene.

La señorita Enfermera que a la presente ha recibido un considerable aumento de trabajo con motivo del ingreso de mayor número de alumnas internas y externas, trabajo que se extiende a veces al servicio nocturno, es además Profesora de Puericultura e Higiene en todas las Secciones y de Enfermería en el Curso Especial de esta asignatura, gana apenas ochenta sucres, casi igual o menos que un portero, debería por justicia recibir un aumento en su escaso sueldo, para el nuevo año, petición que la hago en forma suplicatoria y urgente.

Para la casa del internado falta un portero, ruego a Ud., Sr. Presidente, que se haga constar en el nuevo Presupuesto la creación de un cargo para este empleado que, como Ud. comprenderá es sumamente necesario.

También suplico a Ud. que se aumente una ayudante de cocina; un cocinero no bastaba cuando las internas eran la tercera parte del número actual; ahora es imposible un solo empleado para atender al buen servicio de un internado grande como el que ahora tiene el Liceo.

Al espíritu justiciero del I. Concejo apelo para pedir que se aumente, aunque fuera una pequeña cantidad, el sueldo de que hoy goza el cocinero (\$ 40).

Material Escolar

En vista del aumento excesivo de precio que han sufrido los artículos que sirven para la elaboración de las obras que fabrican las alumnas de este Liceo, me parece conveniente que el I. Concejo haga un pedido directo a las casas productoras del exterior; esto reportaría una gran ventaja por cuanto quedaría una fuerte ganancia en

beneficio del Liceo, ganancia que hoy se deja a los comerciantes que revenden dichos artículos.

La misma ventaja podría obtenerse al comprar en el extranjero otros artículos que necesita este Plantel, como vajilla, útiles de cocina, etc., etc.

Banco Escolar

En el mes de abril se inauguró el Banco Escolar; fundado con la doble finalidad de que en él depositen sus ahorros todas las alumnas del Liceo, y de que en sus libros hagan un estudio de aplicación práctica las estudiantes de Contabilidad.

Las condiciones en que se halla el Banco en la actualidad son estas:

Detalle de las principales Cuentas

	Ingresos	Egresos	Saldo _s
Librts. de aborro:	\$ 960.17	\$ 700.00	\$ 260.17
Accionistas	1.122.00	30.00	1.092.00
Cartera;.....	825.40	1.142.05	616.64

Muebles Escolares

En ese Municipio reposa un presupuesto que presenté después que esa I. Corporación me autorizó que haga trabajar los asientos pedidos por el Profesor de Dibujo; como no se ha aprobado todavía ese presupuesto, suplico que se lo tenga en cuenta para que se haga trabajar esos bancos en el próximo año. También hace falta un piano para la práctica de las muchas alumnas que aprenden esta materia.

En el Curso de Mecanografía hay carencia absoluta de máquinas. En todas las secciones faltan asientos. Convendría hacer trabajar siquiera unos cien taburetes o banquitos.

Máquinas de coser faltan en todas las Secciones

Para terminar, suplico a Ud. Sr. Presidente, que se digne interesar-

se en que se terminen los trabajos que han quedado pendientes en la casa del internado: el comedor no está pintado, en dos piezas falta el papel; es muy urgente la colocación de dos mamparas, una en el pasadizo bajo y otra en el zaguán que da a la calle Salvador; quizá fuera posible asegurar las ventanas que dan a esta última calle con verjas de hierro.

Siento haber tenido que reducir mi informe en su mayor parte a la exposición de necesidades; pero en

toda labor inicial no puede suceder otra cosa; el Liceo cuenta apenas tres años de vida, y es natural que aumentando día a día el número de alumnas crezcan también las necesidades para su sostenimiento y educación, necesidades que hay que subsanar para que el Liceo pueda cumplir eficientemente la misión con que el I. Concejo lo fundó.

Honor y Patria,

MARIA ANGELICA IDROBO.

OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

efectuadas el Primer Semestre del año 1933.

(Conclusión)

PLANOS APROBADOS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1933

Calle A

		Oficio Núm.		
Avenida 5 de Junio	Rosario Jaramillo	70	I	30
Archidona	José Bustamante.....	150	II	15
Alfaro (parroquia)	Moisés Andrade.....	151	II	15
Avenida 10 de Agosto	Mariano Tayupante	271	III	16
Avenida 9 de Octubre	La Previsora.....	309	III	27
Amazonas	Josefina v. de Fabara	361	IV	6
Avenida América	Miguel y Luis Bossano	401	V	6
Ante	César Jácome	408	V	10
Amazonas	Mercedes Apunte	467	VI	2
Avenida 9 de Octubre	La Previsora.....	478	VI	10
Avenida 18 de Setiembre...	Isaac Aboab	512	VI	20
Ambato	Arcenio Jaramillo	527	VI	20
Avenida Doce de Octubre ..	Alberto C. Romero.....	579	III	7
Asunción.....	María Concepción Escudero.....	579	VII	12
Aconcagua	Luis Vásconez R.....	620	VII	12
Alfaro	Oswaldo García.....	626	VII	14

Calle B

Bogotá	Carlos Bermeo	116	II	9
Buenos Aires	Pedro M. Recalde	378	IV	27
Buenos Aires	Rafael Cañizares.. ..	410	V	9
Buenos Aires	Victoria Cevallos	438	V	23
Buenos Aires	Rogelio Jarrín	462	VI	8
Buenos Aires	Inés P. de Dammer.....	555	VII	3
Bahía	José M. Almeida.. ..	586	VII	8
Buenos Aires	Carlos Mancheno	599	VII	11

Calle C

Colón Avenida	Ercilia García	74	I	31
Carrión	Enrique Terán.....	333	III	30

Colón	Alejandro de la Torre	Oficio Núm.	395	V	4
Carrión	Enrique Terán	"	397	V	6
Centenario	Luis J. Dávila.....	"	411	V	10
Carrión	Alberto Arroyo.....	"	420	V	13
Costa Rica	Dolores A. de Vinuesa	"	473	VI	10
Castro	Carlos A. Cubi.....	"	538	VI	28
Caldas	M. Elvira de Vinuesa.....	"	557	VII	3
Caldas	José Guzmán P.....	"	580	VII	6
Castro	Matilde de Bustamante.....	"	624	VII	12

Calle Ch

Chile	Dolores Castillo	"	546	VI	30
Chile	Mercedes Román	"	612	VII	13

Calle E

Esmeraldas	Julio C. Monta'vo.....	"	31	I	13
Egas	Rafael Criollo	"	44	I	17
Estados Unidos	Reinaldo R. Bermúdez.....	"	94	II	3
Espejo 96 b	Luisa H. de Solórzano.....	"	149	II	15
Eugenio Garzón 179.....	Neptalí Mata	"	170	II	23
Espinosa	Felisa Echeverría.....	"	365	IV	20
Esmeraldas	Víctor M. Jaramillo	"	403	V	8
Espejo	Nicolás Subiría	"	547	VI	17
Esmeraldas	P. L. Núñez	"	511	VI	30

Calle F

Fernando Pérez.....	Leonardo Romero	"	134	II	14
---------------------	-----------------------	---	-----	----	----

Calle G

Gonzalo Pizarro.....	Rafael Sola	"	507	VI	19
----------------------	-------------------	---	-----	----	----

Calle H

Huascar	Mariana de J. Ordóñez	"	58	I	24
Huascar	Hortensia Vásquez.....	"	148	II	15
Huascar	Arsenio Pazmiño	"	601	VII	11

Calle I

Iquique.....	Miguel Díaz R	"	525	VI	26
--------------	---------------------	---	-----	----	----

Calle J

Jorge Washington.....	R. Núñez M	"	232	III	8
Jorge Washington.....	Alberto Alcivar.....	"	233	III	8
Juan Larrea	Blanca Andrade	"	545	VI	6

Calle L

La Paz.....	Dolores Coello v. de Solís	"	11	I	5
Los Ríos	Miguel A. Arteaga	"	37	I	14
La Paz.....	Camilo Pérez.....	"	115	II	9
Los Ríos	Francisco González	"	301	III	24
La Paz	Camilo Baca	"	359	IV	7
Los Andes	Humberto Báez	"	369	IV	24
La Paz.....	Clementina S de La Sala	"	409	V	9
Los Ríos	Teófilo Garzón	"	450	V	31
Loja	Rafael Jiménez.....	"	568	VII	7
León	Angela Suasnavas	"	593	VII	10

Calle M

Madrid 212.....	José Julio Páez	Oficio Núm.	41	I	16
Manuel Larrea.....	Ernesto Paladives	"	221	III	8
Méjico	Higinio Cadena	"	326	III	29
Montalvo	Isidro Ayora.....	"	360	IV	6
Mejía	Rafael Larrea.....	"	428	V	18
Mariscal Sucre.....	Antonio Philippe	"	540	VI	28
Mejía 58	Dioselina T. de Silvers ..	"	575	VII	7

Calle O

Olmedo	Rafael A. Suárez.	"	45	I	17
Olmedo	Eloisa V. de Guarderas.....	"	157	II	17

Calle P

Ponce	Carlos Egas V.....	"	460	VI	8
Pereira	Miguel Egúez	"	465	VI	8
Peña 203	Alfonso Villavicencio.....	"	489	VI	13
Pichincha	Colegio de los Jesuitas.....	"	558	VII	3
Pichincha	Señoritas Salgado.....	"	587	VII	8
Pichincha	Alberto Guerra.....	"	605	VII	11

Calle R

Río Janeiro.....	Miguel Valdivieso	"	3	I	2
Rocafuerte.....	Jorge A. Andrade	"	54	I	23
Rocafuerte	César A. Mosquera	"	59	I	24
Robles	Reinaldo Polanco S	"	410	V	9
Riofrío.....	Luisa Gómez de la Torre.....	"	509	VI	17
Riofrío.....	Teodoro Timpe.....	"	541	VI	27
Río Janeiro.....	Luis C. Concha	"	588	VII	10
Rocafuerte	José María Floril.....	"	617	VII	12

Calle S

Sorbona	José J. Bonifaz	"	30	I	12
Selva Alegre	Luis A. Solórzano	"	287	III	23
Soto.....	Lucrecia Morales.....	"	438	V	25
Salvador	Francisco Nieto	"	447	V	30
Soto	Alicia de Muñoz Borrero.....	"	435	VI	8
Soto	Rogelia Pazmiño	"	544	VI	30
Soto.....	J. Sviercovich S.	"	585	VII	7

Calle T

Teodoro Wolf.....	C. A. Alvarez	"	550	VII	1°
Tejada	Angel E. Galarza	"	604	VII	10
Tacna	Angela Tixe	"	618	VII	12

Calle V

Vargas.....	Lucila Bastidas	"	288	III	23
Villa Encantada.....	Nicolás Gómez	"	349	IV	4
Villa Inclana	Rosa Peña v. de Ortí.....	"	359	IV	18
Venezuela 78	Cornelia Portilla v. de Espinosa	"	370	IV	26
Venezuela 78.....	Cornelia Portilla v. de Espinosa	"	396	V	1°
Vargas	Augusto Cobo	"	484	VI	14
Vargas.....	Miguel y Angel Bossano.....	"	490	VI	13
Valparaiso	Rosario Bedoya.	"	492	VI	15
Villa Inclana	Miguel Castañel.....	"	508	VI	19

Venalcázar	Ignacio León.....	Oficio Núm. 526	VI	26
Vargas	Simón Marcos Guamanzara.....	" 549	VI	30
Villa Inclana	J. Castro Paredes.....	" 551	VII	3

Calle Y

Yerovi	Eliseo Romero (rechazado)	" 305	III	27
Yerovi	Eliseo Romero	" 385	V	3
Yerovi	Carlos H. Valdivieso	" 517	VI	22

CONEXIONES DE DESAGUES EFECTUADAS DURANTE EL PRIMER
SEMESTRE DE 1933

Calle A

A. 18 de Setiembre	Pedro M. Romero	Núm. 149	I	9	Oficio Núm. 21
"	Margarita de Laso.....	" 137 B	I	20	" 71
"	Mercedes Garzón.....	S ₁ N	II	7	" 104
"	Luis A. Alvarez	"	III	17	" 266
"	José Román C.....	" 130	VI	2	" 460
"	Eduardo Bejarano.....	" 143	VI	9	" 169
"	José Valencia.....	" 172	VI	9	" 470
"	María Manosalvas	S ₁ N	VI	15	" 496
Amazonas	Julio C. Cevallos	" 112	III	16	" 255
Avenida América.	Virgilio Aguilar.....	S ₁ N	III	16	" 263
" "	Rosa J. de Espín	S ₁ N	III	17	" 268
Almeida.....	M. Mera H.....	" 115	VI	2	" 458
Antepara	Concepción L. v. de Rueda	" 219			

Calle B

Buenos Aires.....	Comandante E. Ribadeneira ..	S ₁ N	I	28	" 73
"	José Mityans	"	II	9	" 120
"	Rafael M. Hidalgo.....	"	II	9	" 122
"	Alberto Merino	"	VI	27	" 529
"	Pedro Guarderas V.....	"	VI	27	" 530
"	Pedro M. Recalee	"	VI	28	" 534
"	Zoila F. Lombeyda	"	VI	28	" 535
Bolivia	César Mantilla	"	III	4	" 216
"	Instituto Pérez Pallares	"	VI	26	" 528

Calle C

Cuenca	Victoria Naranjo	4	II	7	" 107
Carabobo	Antonio Vallejo S.	S ₁ N	VI	7	" 457
Campos Eliseos...	José María Andrade	"	III	17	" 261
"	Angel I. Chiriboga	"	III	23	" 289
Cantuña	E. Flores	"	III	18	" 275
Caldas	Luis Correa	"	III	23	" 290
"	Francisco Pérez D.....	"	V	1	" 389
Cotopaxi.....	María Inés Andrade	" 94	IV	28	" 379
Colón.....	Dr. Catón Cárdenas.....	S ₁ N	VI	26	" 531

Calle E

Esmeraldas	Dr. Julio C. Montalvo.....	" 37	III	17	" 267
------------------	----------------------------	------	-----	----	-------

Calle G

Guayaquil.....	Rosa de Villagómez	" 21	II	7	" 103
"	Francisco Pérez D	" 12	IV	4	" 347
García Moreno....	Director Asistencia Pública ..	S ₁ N	VI	7	" 459

Calle J

Jorge Washington	Mercedes Brown.....	S ₁ N	II	9	Oficio Núm.	121
"	Carlos A. Yépez.....	"	II	22	"	176
"	Alfredo Román Ch.....	"	III	18	"	273

Calle L

Los Ríos	Francisco Eliseo Tipán.....	"	185	II	7	"	105
"	César Delgado.....	"	188	II	7	"	106
"	D. E. Garzón.....	"	295	II	7	"	109
"	Julio César Ayala	"	190	II	7	"	110
"	Manuel María Ayala	"	189	II	7	"	111
"	Luisa Morales	"	187	II	13	"	131
"	Francisco de la Torre.....	"	181	II	16	"	145
"	Mercedes de Peralta.....	"	179	II	23	"	182
"	Nicanor Trujillo.....	S ₁ N	III	2	"	201	
"	Fernando Bedoya	"	206	III	2	"	206
"	Diego Cevallos	S ₁ N	III	2	"	210	
"	Luis Enrique Maya.....	"	183	III	4	"	217
"	Luis Silva.....	"	184	III	18	"	274
"	Carlos Buitrón	"	179	III	30	"	328
"	Eliseo Tipán.....	"	185	III	30	"	331
"	C. Guerrero T.....	"	178	III	30	"	334
"	Floresmilo Pinto.....	"	180	III	30	"	336
"	Luz María Núñez	S ₁ N	IV	4	"	348	
"	Luis G. Tufiño.	"	163	IV	1	"	391
"	José M. Santander.....	"	182	IV	2	"	457
"	José Salazar F.....	S ₁ N	VI	2	"	459	

Calle M

Maldonado	Manuel A. Navarro.....	"	82	I	9	"	23
"	Dr. Benjamín Bravo.....	"	51	III	2	"	208
Murguitio	José María Campaña.....	S ₁ N	III	30	"	330	
Mariscal Sucre.....	F. Crespo O.....	"	"	I	28	"	72
"	Enrique Huerta G.....	"	"	IV	12	"	475
Mejía	Mercedes Sila.....	"	"	II	11	"	130

Calle N

Nicaragua.....	M. Valdivieso	"	"	II	16	"	146
"	Cmdante. Aurelio Valladares .	"	"	III	29	"	327

Calle O

Oriente	Albertina Gangotena	"	156	I	9	"	17
"	Julio C. Vivanco	"	150 A	I	10	"	24
"	Abigail Villota.....	"	150	I	10	"	26
Olmedo	Daniel T. Mora.....	"	3	III	2	"	207

Calle R

Rocafuerte	Carlos Ruiz Calisto	"	21	III	18	"	272
"	Rosa v. de Machado	"	8	III	31	"	337
Riofrío	Teodoro Timpe	S ₁ N	VI	15	"	494	

Calle S

Selva Alegre.....	José E. Avila.....	S ₁ N	III	3	"	211	
"	Juan I. Rueda	"	III	16	"	257	
Salinas	L. Francisco Baño.....	"	145	V	1	"	390

Calle T

Tena Matilde Reyes , 110 VI 7 Oficio Núm. 453

Calle V

Vargas..... Oficial Pagador Colegio Mejía S₁N I 9 " 16
 " María Sierra S₁N I 9 " 20
 " Amador Castro..... " 104 III 16 " 256
 " F. Uribe S₁N III 18 " 276
 Venezuela Carlos Ruiz Calisto " 58 IV 5 " 345
 " Elvira Chiriboga de Salvador. " 91 VI 15 " 495

Calle Y

Yaguachi..... A. Cifuentes..... S₁N III 2 " 200

50 y 60% de PARROQUIAS RURALES

Saldos al 30 de Noviembre de 1933, a favor de las siguientes:

PARROQUIAS	Saldos del mes anterior	Producto del 60% en Noviembre	Suman	Menos: Por gastos efectuados	Saldos para Diciembre
Alangasí	3.224,55	25,97	3.250,52	46,57	3 203,95
Amaguaña	215,06	42,04	257,10	8,25	248,85
Calacalí	1.674,84	36,17	1.711,01	1.711,01
Calderón	1.490,57	1.490,57	1.490,57
Conocoto.....	4.862,10	39,73	4 901,83	130,30	4.771,53
Cotocollao	4 964,87	59,23	5.024,10	5.024,10
Cumbayá.	175,14	175,14	175,14
Checa	603,15	603,15	603,15
Chillogallo	3.776,71	89,69	3.866,40	3.866,40
Gualea..	503,35	503,35	503,35
Guápulo	192,24	192,24	192,24
Lloa	850,74	2,64	853,38	853,38
Nanegal	858,68	17,49	876,17	876,17
Nono	1.187,32	1.187,32	1.187,32
Papallacta..	168,76	168,76	168,76
Perucho	66,53	2,64	69,17	69,17
Pifo	4.092,28	4.092,28	4 092,28
Pintag	2.160,91	7,77	2.168,68	2.168,68
Pomasquí.	3.356,81	6,86	3 363,67	3 363,67
Puéllaro	3 123,43	3 123,43	3 123,43
Puembo	893,21	893,21	893,21
San Antonio....	143,...	18,22	161,22	128,81	32,41
Sangolquí.....	4.722,57	121,09	4 843,66	145,56	4 698,10
San José Minas	3 245,48	40,39	3.285,87	3 285,87
Tumbaco.....	3 568,33	47,31	3 615,64	3 615,64
Yaruquí.....	3 289,64	2,64	3.292,28	3 292,28
Zámbiza	1.261,04	51,92	1.312,96	1 312,96
	54.671,31	611,80	\$ 55.283,11	459,49	54.823,62

Quito, a 30 de Noviembre de 1933.

El Tesorero Municipal, M. E. BARRERA.

El Contador, Carlos Egas J.

BALANCE GENERAL DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON QUITO, AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1933

Movimiento Presupuestario

Cuentas Acreedoras	\$ 1'018.765,21	
" Deudoras	116.981,22	\$ 901.783,99

Fondos Especiales

Almacenes Municipales.—Fondo Rotativo.....	58.228,24	
Caja de Rastro.—Fondo Rotativo.....	23.654,51	81.882,75

Egresos Pendientes

Caja de Pensiones. — Jubilación.....	823,82	
" " " Mortuoria.....	166,02	
" " " Préstamos.....	2.618,04	
Impuesto a la Renta	17,27	3.625,15

Cuenta de Valores a Recibir

Valores Exigibles

Tiendas Casa Municipal.....	1.127,50	
Consumo de Agua Potable 1930	35,..	
" " " 1931.....	21,74	
" " " 1932.....	120,56	
" " " 1933	9.988,24	
Ocupación de la Vía Pública	284,70	
Anuncios y Carteles 1933.....	776,66	
Predios Urbanos Ciudad 1930	782,25	
" " " 1931	1.156,40	
" " " 1932	2.699,20	
" " " 1933	22.837,97	
Venta de Licores Extranjeros	2.690,..	
Casas de Prendas 1933.....	2.335,..	
Billares	420,..	
Vehículos 1933.....	17.366, ..	
Gallera de la Ciudad	335,..	
Chicherías de la Ciudad 1933.	2.166,66	
Agentes y Corredores 1933.....	667,50	
Multas de Policía	561,..	
Predios Urbanos Parroquias 1932	73,60	
" " " 1933	464,20	
Rastro Parroquias.....	231,65	
Chicherías Parroquias	255,72	
Venta de Licores Extranjeros Parroquias.....	107,87	
Vehículos Parroquias 1933	76,..	

Caja de Rastro —Fondo Rotativo	11.172,20	
Casas Av. Colón, Calle Chile etc.....	18,...	
Locales Casa de Rastro.....	144,...	
Otros Ingresos no especificados o Extraordinarios	110,60	

Valores Representativos

Legado Mariano Aguilera.....	30 000,...	
Depósitos en Garantía.—Cédulas Hipotecarias.....	12.000,...	121 025,22
		<hr/>
<i>Responsabilidad del Tesorero.....</i>		<u>\$ 1'108 317,11</u>

Que existe en la forma siguiente:

En Caja:

Depósito en Cuenta Corriente en el Banco de Préstamos...	648 442,80	
" " " del Pichincha..	313 848,81	
	<hr/>	
	962 291,61	
En Cheques	2 483,78	
En billetes.....	21.555,...	
En plata	207,...	
En níkel.....	754,50	987 291,89
	<hr/>	

En Especies:

Saldo del Diario de Valores a Recibir.....	121 025,22
	<hr/>
	<u>\$ 1'108 317,11</u>

Quito, a 30 de Noviembre de 1933.

El Tesorero Municipal, M. E. BARRERA.

El Contador, *Carlos Egas J.*

TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON QUITO

MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1933

Nos.	CUENTAS	INGRESOS		EGRESOS		SALDOS	
		Presupuesto	Recaudación	Presupuesto	Inversión	Deudores	Acreedores
	<i>Rentas Patrimoniales</i>						
1	Arrendamientos de Terrenos	600, ..	163,	437,
31	Tiendas Casa Municipal	13.200,	11.048,54	2.151,46
4	Locales Casa de Rastro	2.250,	1.673,44	576,56
6	Casas Avda. Colón, Calle Chile, Tda. Plaza España, etc	1.500,	2.417,91	917,91
7	Puestos para la Venta de Calza- do en la Plaza del Teatro	200,	176,	24,
	<i>Tasas de servicios</i>						
13	Tasa de Rastro	83 000,	85 460,	2.460,
21	Consumo de Agua Potable	85.000,	79.434,01	5.565,99
27	Conexiones de desagüe de Cañe- rías, etc	8.000,	9.896,05	1.896,05
30	Aferición de Pesas y Medidas	200,	51,60	148,40
35	Ocupación de la Vía Pública	800,	941,40	141,40
38	Aprobación de Planos	900,	1.835,	935,
45	Mercados	65.000,	62.439,85	2.560,15
47	Matrículas de la Escuela "Es- pejo"	2.000, ..	2.175,	175,
49	Anuncios y Carteles	9.320,	8.589,38	730,62
50	Bañeario de San Pedro del Tin- go	4.500,	4.499,60	0,40
52	Caja de Rastro	9.000,	8.747,50	252,50

Nos.	CUENTAS	INGRESOS		EGRESOS		SALDOS	
		Presupuesto	Recaudación	Presupuesto	Inversión	Deudores	Acreedores
	<i>Impuestos</i>						
66	Predios Urbanos Ciudad	370.000,...	347.468,18	22.531,82
70	Espectáculos Públicos	40.000,...	44.297,53	4.297,53
75	Venta de Licoros Extranjeros	16.000,...	11.760,...	4.240,.....
80	Casas de Prendas	18.000,...	15.545,...	2.455,.....
84	Billares	3.000,...	2.280,.....	720,.....
92	Vehículos	75.000,...	64.616,.....	10.384,
100	Alcabalas	335.000,...	363.793,70	28.793,70
108	Registros y Anotaciones	70.000,...	82.897,50	12.897,50
110	Consumo de Aguardiente.	180.000,...	185.413,89	5.413,89
111	Gallera de la Ciudad (Espectácu- lo Público)	4.020,...	3.700,37	319,63
112	Chicherías de la Ciudad.....	26.000,...	23.926,15	2.073,85
114	Agentes y Corredores	8.010,...	7.345,08	664,92
	<i>Ingresos Varios</i>						
115	Superávit del Ejercicio de 1932	224.602,01	224.602,01
117	Multas de Sanidad e higiene.....	2.500,...	3.398,30	898,30
122	Multas de Policía	10.000,...	7.799,30	2.200,70
127	Multas de Rastro y otras	5.500,...	6.354,85	854,85
129	Venta de Inmuebles Municipales	18.350,...	18.350,...
132	Consumo de Agua pble., años atrs.	13.958,55	13.625,10	333,45
134	Casas de Prendas, " "	80,...	80,.....
135	Chicherías de la Ciudad " "	701,31	715,13	13,82
136	Compañía de Mejoras Urbanas, calle Mariscal Suere.....	2.645,65	2.645,65
138	Predios Urbanos Ciudad, añ. atrs.	12.241,75	8.723,63	3.518,12

Nos.	Cuentas	INGRESOS		EGRESOS		SALDOS	
		Presupuesto	Recaudación	Presupuesto	Inversión	Deudores	Acreedores
139	Agentes y Corredores, años ant.	3.624,99	4.221,11	596,12
140	Anuncios y Carteles " "	1.740,28	2.096,10	355,82
142	Vehículos Ciudad " "	4.960,...	4.550,...	410,...
143	Legado Mariano Aguilera.....	2.364,04	1.914,04	450,...
144	Parroquias Rurales, saldo del año anterior.....	47.872,20	47.872,20
145	Predios Urbanos Parroquias, años anteriores.....	245,70	194,38	51,32
208	Predios Urbanos Parroquias 1933	9.938,60	9.658,77	279,83
148	Rastro Parroquias.....	8.007,...	7.787,36	219,64
152	Chicherías Parroquias.....	6.015,...	5.449,36	565,64
154	Venta Licores Extranjeros Parroquias.....	605,...	503,...	102,...
155	Espectáculos Públicos Parroquias	50,...	25,24	24,76
156	Gallería de Sangolquí. — Espectáculo Público.....	165,...	165,...
157	Vehículos Parroquias, años ant. 1933.....	76,...	76,...
158	" "	250,...	176,...	74,...
163	Venta de Material Hidráulico y Sanitario.....	40.000,...	38.714,60	1.285,40
165	Venta de Cajones, Tarros, Pipas y otros envases vacíos.....	300,...	104,15	195,85
168	Intereses.....	10.900,...	10.945,76	45,76
169	Concesiones.....	7.500,...	6.450,55	1.049,45
170	Venta de artículos confeccionados en el Liceo "Fernández Madrid".....	1.000,...	1.477,25	477,25
175	Otros ingresos no especificados o Extraordinarios.....	3.000,...	5.657,56	2.657,56

Nos.	Cuentas	INGRESOS		EGRESOS		SALDO	
		Presupuesto	Recaudación	Presupuesto	Inversión	Deudores	Acreedores
178	<i>Asignaciones</i>						
	Subvención Fiscal	635.000,...	587.340,89			47.659,11	
	<i>Administración General</i>						
220	Sindicatura.....			7.980,...	7.279,50		700,50
221	Secretaría.....			22.350,...	18.200,...		4.150,...
222	Tesorería			64.920,...	59.239,02		5.680,98
223	Comprobación y Fiscalización...			20.520,...	18.796,44		1.723,56
224	Imprenta			8.800,...	7.452,79		1.347,21
226	Gastos Varios.....			16.240,...	11.077,97		5.162,03
	<i>Costo de Servicios</i>						
228	Alumbrado Público			102.400,...	72.742,76		29.657,24
230	Agua Potable.....			676.120,...	106.385,44		569.734,56
232	Biblioteca.....			12.280,...	11.590,...		690,...
235	Cárcel.....			53.290,42	42.355,62		10.934,80
238	Dirección de Obras Públicas			70.037,74	63.508,99		6.528,75
240	Higiene Pública			74.832,...	66.420,48		8.411,52
242	Instrucción Pública			145.680,...	124.359,34		21.320,66
244	Casa de Rastro			23.212,...	18.914,56		4.297,44
246	Mercados			12.640,...	11.010,19		1.629,81
219	Policía			263.948,...	211.256,06		52.691,94
250	Parques Municipales.....			18.080,...	14.603,44		3.476,56
251	Almacenes Municipales.....			3.900,...	3.575,...		325,...
252	Polígono de Tiro.....			200,...			200,...
253	Otros Servicios			14.100,...	9.043,93		5.056,07

Nos.	CUENTAS	INGRESOS			EGRESOS		SALDOS	
		Presupuesto	Recaudación		Presupuesto	Inversión	Deudores	Acreedores
	<i>Inversiones</i>							
254	Expropiaciones e Indemnizaciones.....	119.000,...	117.713,75	1.286,25	
255	Bienes Muebles.....	4.000,	3.971,42	28,58	
259	Obras Públicas.....	295.300,	234.123,68	61.176,32	
260	Inversión de Capitales.....	35.000,	25.308,24	9.691,76	
262	Mejoras de Edificios.....	55.000,	51.968,88	3.031,12	
	<i>Concesiones y Subvenciones</i>							
264	Fiestas Patrias.....	10.000,	9.409,80	590,20	
265	Jubilaciones y Becas.....	2.880,	2.005,	875, ..	
266	Monumento al Libertador.....	27.020,	27.020, ..	
	<i>Créditos Pasivos</i>							
266	Deuda Municipal.....	55.886,54	55.886,54	
267	Devolución de Depósitos.....	16.989,14	15.415,64	1.573,50	
268	Pagos Pendientes o Reclamacs.	9.500,	3.721,56	5.778,44	
269	Rentas Admtrdas., Pquias. Rles.	63.083,58	7.410,80	55.672,78	
271	Rentas Administradas.— Premio Mariano Aguilera.....	2.364,04	1.914,04	450, ..	
218	Extraordinarios e Imprevistos.....	197.139,62	143.094,45	54.045,17	
	Total ...	2'504.693,08	2'451.539,32	2'504.693,08	1'549.755,33	116.981,22	1'018.765,21	

Quito, a 30 de noviembre de 1933

El Tesorero Municipal.—M. E. BARRERA.

El Contador.—CARLOS EGAS.

ESTADO DE CAJA

COPIA DEL ACTA DE CLAUSURA DEL LIBRO DIARIO DE CAJA POR EL MES DE NOVIEMBRE

«En Quito, a treinta de Noviembre de mil novecientos treinta y tres, reunidos en la Oficina de la Tesorería Municipal de este Cantón, los señores Dr. Manuel Bustamante G., Vicepresidente del Concejo, Manuel E. Barrera, Tesorero Municipal y el infrascrito Secretario que certifica, con el objeto de practicar el cortitaneo de este Libro DIARIO DE CAJA, para cumplir con lo ordenado en el Numeral 18 del Art. 45 de la Ley de Régimen Municipal, se procedió a examinar las partidas de ingreso y egreso, con vista y estudio de los documentos que los comprueban, resultando el saldo de novecientos ochenta y siete mil doscientos noventa y un sucres, ochenta y nueve centavos, en dinero efectivo, el mismo que fue puesto a la vista del Sr. Vicepresidente, encontrándose conforme.— Dicha cantidad debe figurar como primera partida en el mes de Diciembre próximo.

Se dió por terminada la presente acta y para su constancia firman los concurrentes.—Por el Presidente, el Vicepresidente del Concejo, (f.) MANUEL BUSTAMANTE G. — El Tesorero Municipal, (f.) M. E. Barrera. — El Secretario del Concejo, (f.) J. Roberto Páez.»

Es copia.—El Secretario Agente Judicial de la Tesorería, (f.) E. Larco Ruegg.

Diario de Caja. — Mes de Noviembre de 1933.

DEBE

RESUMEN

SALDO DEL MES ANTERIOR \$ 947.530,43

Rentas Patrimoniales

Arrendamiento de terrenos	\$ 21,...	
Tiendas Casa Municipal.....	1.192,75	
Locales Casa de Rastro.....	165,...	
Casas Avenida Colón, Calle Chile, etc	139,42	
Puestos para la venta de calzado en la Plaza del Teatro.....	16,...	1.534,17

Tasas de Servicios

Tasa de Rastro.....	7.700,...	
Consumo de Agua Potable	9.313,29	
Conexiones de Desagüe de Cañerías, etc	1.680,69	
Aferición de Pesas y Medidas	4,40	
Ocupación de la Vía Pública.. ..	155,90	
Aprobación de Planos.....	230,...	
Mercados	5.380,55	
Matrículas Escuela Espejo.....	75,...	
Anuncios y Carteles... ..	783,21	
Caja de Rastro	687,...	26.010,04

Impuestos

Predios Urbanos Ciudad	14.148,06	
Espectáculos Públicos.....	4.819,71	
Venta de Licores Extranjeros	1.075,...	
Casas de Prendas... ..	1.300,...	
Billares	230,...	
Vehículos	7.358,...	
Alcabalas	29.831,61	
Registros y Anotaciones.....	5.838,...	
Consumo de Aguardientes.....	17.696,71	
Gallera de la Ciudad (Espectáculos Públicos).....	337,46	
Agentes y Corredores	667,50	83.302,05

Ingresos Varios

Multas de Sanidad e Higiene	428,10	
Multas de Policía	845,...	
Multas de Rastro y Otras.	695,88	
Consumo de Agua Potable.— Años Anteriores.....	52,99	
Predios Urbanos Ciudad.— Años Anteriores.....	1.177,...	
Vehículos Ciudad.—Años Anteriores.....	10,...	
Predios Urbanos Parroquias.—Años Anteriores.....	26,50	
Predios Urbanos Parroquias 1933	461,23	
Rastro Parroquias.....	237,07	
Chicherías Parroquias	300,25	
Venta de Material Hidráulico y Sanitario	8 876,67	
Venta de Cajones, Tarros, etc	46,70	
Otros Ingresos no Especificados o Extraordinarios	397,08	13.464,47
		<hr/>

Asignaciones

Subvención Fiscal	41 488,64	
Almacenes Municipales.—Fondo Rotativo	37 442,27	
Caja de Rastro.—Fondo Rotativo	61.609,79	
Caja de Pensiones, Jubilación.....	2.304,34	
Caja de Pensiones, Mortuorio	467,13	
Caja de Pensiones, Préstamos	6 712 84	
Impuesto a la Renta	35,12	274 370,86
		<hr/>
		\$ 1'221.901,29
		<hr/> <hr/>

Quito, a 30 de Noviembre de 1933.

M. E. BARRERA.

Es copia.—El Secretario Agente Judicial de la Tesorería, *E. Larco Rugg*.

HABER

RESUMEN
Administración General

Sindicatura	665,...	
Secretaría	1.900,...	
Tesorería	5.410,...	
Comprobación y Fiscalización	1.710,...	
Imprenta	665,...	
Gastos Varios	728,10	11.078,10

Costo de Servicios

Alumbrado Público	15.133,14	
Agua Potable	16.964,89	
Biblioteca	713,75	
Cárcel	11.009,04	
Dirección de Obras Públicas	5.492, ..	
Higiene Pública.....	5.637,...	
Instrucción Pública	13.066,21	
Casa de Rastro	2.415,40	
Mercados	1.022,70	
Policía	18.576,51	
Parques Municipales.....	1.226,86	
Almacenes Municipales	325,...	
Otros Servicios.. ..	1.261,78	92.844,28

Inversiones

Bienes Muebles.....	1.465,...	
Obras Públicas.....	21.080,88	
Mejoras de Edificios	2.440,22	24.986,10

Concesiones y Subvenciones

Fiestas Patrias....	1.544,90	
Jubilaciones y Becas.....	115,...	1.659,90

Créditos Pasivos

Devolución de Depósitos.....	4.045,72	
Pagos Pendientes o Reclamaciones	5,38	
Rentas Administradas.—Parroquias Rurales.....	459,49	4.510,59
<i>Extraordinarios e Imprevistos</i>		20.656,79
<i>Almacenes Municipales.—Fondo Rotativo</i>		15.776,30
<i>Caja de Rastro.—Fondo Rotativo.</i>		51.940,16
<i>Caja de Pensiones Jubilación</i>		2.145,55

<i>Caja de Pensiones Fondo Mortuario</i>	424,65
<i>Caja de Pensiones Préstamos</i>	6.205,75
<i>Caja de Pensiones, Aumento de Sueldos</i>	15....
<i>Impuesto a la Renta</i>	36,23
<i>Impuestos.—Alcabalas</i>	2.320,...
	<hr/>
SALDO PARA DICIEMBRE	234 609,40
	987.291,89
	<hr/>
	\$ 1'221.901 29
	<hr/> <hr/>

Quito, a 30 de Noviembre de 1933.

(f.) M. E. BARRERA.

Es copia.—El Secretario Agente Judicial de la Tesorería, *E. Larco Ruegg*.